



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 130 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 01.JULIO.2020

En Teno, siendo las 09:10 horas, del día **MIÉRCOLES 01** del mes de **JULIO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 130** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se realiza vía remota a través de la plataforma Meet, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Actas Sesiones : Ordinaria Nº 52/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	04
05	Aprobar Plan de Seguridad Publica 2020	05
06	Aprobar Modificación de Objetivos Institucionales Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal Año 2020	06
07	Aprobar Modificación de Metas Colectivas Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal Año 2020	11
08	Varios	14
09	Próximas Tablas Próximas Sesiones	29

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 52/2016-2020

SRTA. ALCALDESA: buenos días, se abre la sesión en el nombre de Dios del Conceso Sesión Ordinaria Nº130 2016/2020 Concejo Municipal de Teno, como primer punto aprobación Acta Sesión del Concejo Municipal de Teno Ordinaria Nº 52 2016/2020, quien está por ahí, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.308/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 52, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 02 de mayo de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA.

SECRETARIO CONCEJO: buenos días, en correspondencia está el Oficio que se los envié a ustedes, que es el N° 55570, está con fecha en Valparaíso 22 de junio del 2020, dice lo siguiente: *"Los Diputados Sres. René Alinco Bustos, Jaime Mullet Martínez y Esteban Velásquez Núñez han requerido oficial a usted, para que al tenor de la solicitud adjunta, se sirva poner en conocimiento del Concejo Municipal el Proyecto de Reforma Constitucional cuya copia se adjunta, presentado por la bancada de la Federación Regionalista Verde y Social destinada a facultar de manera extraordinaria a los afiliados al Sistema de administradora de fondos de pensiones para retirar una parte de sus recursos, a fin de que dicho organismo informe si esta iniciativa permitiría aliviar la baja de ingresos de la población vulnerable que vive en esa comuna, como consecuencia de la crisis del coronavirus manifestando su parecer en torno a que se agilice la tramitación legislativa del proyecto en los términos que se proponen. Dios guarde a Ud. Juan Pablo Galleguillos Jara Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados a la Sra. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno"*

Esa es la correspondencia que tengo yo en mi poder.

SRTA. ALCALDESA: ya

SECRETARIO CONCEJO: yo no sé si van a tomar alguna determinación al respecto o queda como correspondencia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no tenemos nada que determinar a partir de esto, no es nuestra materia.

SRTA. ALCALDESA: sí, ya don Manuel ¿no hay más correspondencia?

SECRETARIO CONCEJO: no.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta, buenos días, buenos días a todos los que nos están viendo a través de face like, primero Presidenta señalar un hecho que nos enlútese como comuna y que creo que como Concejo también debemos hacer un párale en todo este Concejo, que fue la muerte de nuestro Premio Nacional de Literatura y creo que eso hay que subrayarlo con negrita, cursiva y bold, porque creo que es un hecho súper, súper importante también para la cultura de nuestra comuna, una persona que vivió acá en el sector de Piedra Blanca don Efraín Barquero, así que yo creo que desde el Concejo, también enviar un mensaje a su familia, a la poca familia que puede quedar, en este momento de dolor y que hoy día lo entierran al Premio Nacional, nuestro abate Efraín Barquero, entonces yo creo como Concejo lo primero es decir esto, porque creo que es una persona súper importante para nuestra comuna y espero que desde la Corporación Cultural, aparte de lo que salió ayer, se le pudiera hacer algún otro homenaje, bueno ya se fue, se quería hacer un homenaje en vivió, lo tenemos claro, él nunca quiso volver, pero igual hacerle un homenaje póstumo, eso es lo primero. Presidenta lo segundo señalar que ayer tuve una reunión con la Asociación de buses de Curicó, con el Presidente don

Oswaldo Yáñez, sobre el tema de la paralización de minibuses en la región, en la quinta y en la sexta, ellos están bastante poco motivados a bajarse esa es la palabra del paro, porque ahí dicen de hay temas de letra chica con el proyecto que existe, ellos quieren ver que haya un mayor respaldo para ellos en cuanto al tema de la subvención que se va a entregar por el tema del adulto mayor y dicen que lo que se está entregando es un estudio del 2008, que se hizo el 2007, no hay una actualización, lo que están pidiendo es una nueva actualización, esa es como a grandes rasgos el tema de ellos y además que ellos también decidirían que no fuera por Resolución, sino que por Proyecto de Ley, porque así tendrían el presupuesto anual todos los años y no como este año que solamente estaría hasta diciembre el dinero que estarían entregando desde el Gobierno. Este es un proyecto que esta insisto del 2006, 2005 lo entregaron los senadores según lo que nos comentaba ayer y ahora esto quedó como entre Gobierno y los gremios y el Senado está como mirando y hay que involucramos y nos pidieron que les dijéramos a todos los concejales de la provincia, de la región y del país, que pudieran pedir a sus parlamentarios que esto se pudiera apurar, por el bien de los adultos mayores, eso es lo segundo Alcaldesa y lo tercero solicitar al municipio a través de OMDEL o a través del Departamento Jurídico, la posibilidad de estudiar la Ordenanza que salió el 8 de junio, con respecto a la atención de las fuentes gastronómicas que van a existir a partir de que cuando se vuelva un poco a la normalidad de nuestro país. En nuestra comuna hay bastante locales de atención gastronómica, más allá de que se venda alcohol o no alcohol, son fuentes de soda, son pub, son restaurante y ellos necesitan tener como claro el protocolo que se va a empezar a usar, por ejemplo nos decía ayer una persona de que entiende que es el Presidente de la Asociación Internacional de Barman de, que vive acá en Curicó Mauricio, que incluso a lo mejor hay que llevar hasta el servicio para poder ir a un restaurant, con esta nueva modalidad, así como un ejemplo súper práctico, como que ya no se va a poder compartir los alimentos, entonces los que pedían papas fritas, va a tener que ser todo individual, entonces que desde el municipio también podamos apoyar Presidenta a nuestra gente que tiene este trabajo, que ha sido súper, súper dañado con este tema de la pandemia y que nosotros como municipio también desde lo que existe como protocolo, también como municipio poder adecuarlo también a nuestra realidad comunal, porque incluso dicen que hay que abrir una nueva entrada porque, hay que tener una entrada y una salida y yo estoy pensando en nuestros restaurantes que tienen solo una entrada, en casa de adobe, eso implica y usted sabe Presidenta, un trabajo de Ingeniero calculista, desde obras, entonces ver cómo podemos adecuar todo esto a nuestra realidad tenina, eso sería Presidenta en cuanto a cuentas, gracias.

SRTA. ALCALDESA: concejal por la formalidad que siempre entrega sus puntos, me lo podría entregar por escrito por favor.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, sí y lo iba a hacer por escrito, le iba a enviar incluso el protocolo y como siempre lo hago a la Sra. Ángela le envío al final el resumen de lo que hablo en varios y en cuenta, así que no hay problema con eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: hoy día la Sra. Ángela está dando respuesta a la carta que nos entregó, con todos los puntos que usted manifestó, para poder entregársela y nos gustaría que esto también, el tema del transporte también lo vimos con don Lucas Palacios, van a quedar algunos vehículos hoy día funcionando en la comuna y este estudio que está haciendo la OMDEL, también poder plantearlo a ustedes cómo hoy día lo estamos abordando, porque también nos preocupa enormemente los puntos que usted hoy día ha mencionado, ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, primero que todo, buenos días, buenos días a todas las personas que nos ven y sumarme a las palabras de Paulo, enviar nuestras condolencias a la familia de don Efraín Barquero, ya, bueno nos enlútese como comuna, así que nuestras condolencias para ellos.

Consultar Alcaldesa respecto si ha tenido alguna respuesta de Empresas Bío Bío o Transportes Santa María, en virtud a la limpieza y mantención del camino La Montaña, que se ha visto afectado digamos estos días, sobre todo por el lodo que existe en el camino.

SRTA. ALCALDESA: ellos mandaron una carta también a Vialidad, para que se hiciera cargo, ya que es un camino enrolado, pero ellos también habían hecho unas mejoras en el camino, voy a verlo con la Directora de Obras, para entregarle la formalidad concejal Cáceres, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: yo creo que también, lo iba a dejar este punto que han nombrado los dos concejales, nosotros como Corporación Cultural, ayer don Juan Briceño estaba muy afectado, porque recuerden que don Efraín quería venir, finalmente quería venir hoy día a que Teno le hiciera un reconocimiento y por las condiciones no pudo venir, yo creo que hoy día vivir en Piedra Blanca es algo relevante de alguien tan importante para esta comuna, para el país y los países que él estuvo también, yo creo hoy día la leyenda de él es súper interesante y que pudiéramos a través de Juan, que se pueda entregar toda esta información en todos los colegio, yo creo que eso, lo que ustedes hoy día han relevado, pero muy importante, así que nos sumamos a las condolencias y a un homenaje para don Efraín Barquero, alguien tan importante para nuestra comuna, ya. Quería comentarle al concejal Donoso en cuentas, que hace un tiempo atrás él nos consultó con respecto a la empresa Mundo Sur SPA Dulcele ,quiero comentarle que ayer la Asesor Jurídica me coloca: Alcaldesa ojalá que pueda señalarle al concejal Donoso que consulta por el estado de la causa presentada por la empresa Mundo Sur SPA Dulcele en contra de la Municipalidad, se informa que la Corte de Apelaciones de Talca rechazó el recurso de protección presentado por la empresa, en la que indicaba que la Municipalidad había cometido actos arbitrarios e ilegales que afectaron su derecho, la empresa puede concurrir ante la Corte Suprema, pero mientras tanto, hoy día la decisión fue a favor del municipio concejal Donoso, ya para que tenga

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta no sé si está la Sra. Ángela, pero yo me acuerdo que eso era por el tema de que el municipio había hecho sanciones contra la empresa, a raíz de la contaminación que estaba realizando, es decir, las sanciones que entrega el municipio son correctas y la empresa debe cerrar, ¿esa es cómo la conclusión de esto?

SRTA. ALCALDESA: ¿tenemos a Lorena en línea?, Lorena

ASESORA JURIDICA: sí Alcaldesa, buenos días.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hola Sra. Lorena.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: buenos días concejales, ¿cuénteme?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, bueno a parte de lo que dice don Matías Díaz por el chat interno, de que nos pueden enviar el fallo, señalar también de a qué se refiere el fallo en definitiva, por lo que yo recuerdo, es porque el municipio entregó cierta multa, la empresa apeló a eso, estaba el tema del cierre de la empresa, entonces hacer como un resumen de ello, para que la gente también entienda que muchas veces se quedan muchas veces en ideas, pero no en lo que pasa realmente dentro de la Corte, eso Lorena.

ASESORA JURIDICA: no concejal, la empresa recurrió de protección ante la Corte de Apelaciones con la finalidad de dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio que ponía fin a la patente, que no renovaba la patente industrial de esa empresa, por ello, la empresa recurrió a la Corte de Apelación, señalando que en virtud del cual se dejó sin efecto esta patente era ilegal y arbitrario, la Corte estimó que ese acto no era ni ilegal, ni arbitrario, ni que los actos cometidos o realizados por el municipio habían perjudicado o amenazado las garantías constitucionales de la empresa, en este sentido la Corte falló a favor de los actos realizados por la Municipalidad. No dice relación con el funcionamiento concejal, porque el funcionamiento de la empresa, recuerde usted que hubo un recurso de protección anterior ya, por lo tanto, en virtud de ese recurso de protección, la Corte estimó pertinente paralizar la obras, mientras no se demostrara que la empresa no cometía algún acto de contaminación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: gracias Sra. Lorena, se entiende perfectamente, son dos recursos, dos situaciones distintas, para que la gente entienda.

SRTA. ALCALDESA: gracias Lorena.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta don Manuel Solís está, porque tiene que dar la cuenta de la reunión de Ordenanza.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, Alcaldesa bueno nos juntamos el otro día con Marcos, pero aun todavía no se termina, entonces yo quería esperar, porque el viernes tengo entendido que nos vamos a juntar de nuevo y ahí dar un informe completo de lo que se está haciendo.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, para el próximo Concejo que lo puedan dar concejal Solís, por favor

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: muy bien Srta. Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: número cinco.

05.- APROBAR PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2020

SRTA. ALCALDESA: ¿don Rodrigo?, don Rodrigo está en silencio

DIRECTOR D. SEGURIDAD PÚBLICA: buen día, sí fue enviado el Plan, tengo entendido don Manuel al correo de cada uno de los miembros del Concejo.

SECRETARIO CONCEJO: aló, sí, fue enviado con la correspondencia, iba con todos los antecedentes.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿alguna consulta con respecto al Plan?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: acá, yo tengo una consulta, Alcaldesa, Rodrigo, porqué esto lo estamos viendo ahora en julio, esta es una actualización de lo del año, porque es 2020 entonces o corresponde por seis meses y el 2021 sería año completo.

DIRECTOR D. SEGURIDAD PÚBLICA: lo que pasa concejal es que se sanciona desde que se aprobó el Plan, que fue el mes de julio de 2018, las actualizaciones van de julio a julio digamos, julio 2018, julio 2019, julio 2019, julio 2020 y el Plan actual julio 2020, así sucesivamente.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, no es por año calendario, sino que es por año de doce meses.

DIRECTOR D. SEGURIDAD PÚBLICA: fue el año de aprobación que fue el primer Plan que se aprobó en doce meses.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, ahora entiendo, gracias.

SRTA. ALCALDESA: ya votamos, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, Presidenta disculpe antes de la votación, solamente preguntar si este diagnóstico especialmente se puede subir a la página o se subió ya a la página web, porque me parece súper relevante Presidenta los datos del diagnóstico y preocupan y yo creo que la gente es bueno que los lea, con respecto a la, al temor que existe de la gente con respecto a un robo, del sentimiento de inseguridad frente a ser víctima de un asalto, a los motivos por los cuales ellos temen, como ellos se sienten más inseguros que el año pasado, entonces es bueno que la gente vaya viendo y también que vaya entendiendo de que si no hay denuncia, esto no podemos nosotros también como municipio apoyar que carabineros traiga más gente, que carabineros haga su labor, como nos dicen muchas veces, porque carabineros dice no hay denuncia y usted sabe Presidenta que hemos tenido reuniones privadas y también abiertas con los distintos Comisarios que han pasado y siempre nos dicen lo mismo, es que no hay denuncia, no hay denuncias y quiero solamente recordar Presidenta, el hecho de que una vez de Piedra Blanca nos estaban diciendo a todos los concejales que habían bastante robos, que habían bastantes carreras de autos y revisaban la plataforma y no había nada, entonces Presidenta quizás usted también eso, poder fortalecer la idea de hacer las denuncias Presidenta en este tema, porque de verdad me parece bastante grave que se denuncien solo por Facebook y no se denuncien de manera o por cualquier red social y no se denuncien de manera personal en Carabineros.

SRTA. ALCALDESA: totalmente yo creo que comparto con el concejal Donoso, la gente tiene que hacer las denuncias, hoy día no podemos tener mayores facilidades de donación de nada, nos ha costado mucho cuando llegaron todos estos Carabineros, porque no reflejaba la petición nuestra, de esta Alcaldesa y del Concejo,

cuando hoy día no teníamos las denuncias, por lo tanto, hoy día los invitamos a que se puedan hacer las denuncias, así que Rodrigo yo no sé si tiene el Plan, ya subió el Plan o estaba esperando esta aprobación, para poder subirlo.

DIRECTOR D. SEGURIDAD PÚBLICA: Alcaldesa ahora se debería subir

SRTA. ALCALDESA: ya, para que lo suba y la gente pueda compartir toda la sensación y lo que arrojó hoy día este estudio, ya don José Luis, estaba viendo, ¿quería hacerme alguna consulta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa bueno saludar a Rodrigo, estaba analizando el Plan Comunal de Seguridad Pública, bueno un gran trabajo cualitativo y cuantitativo en base a estadísticas, pero me gustaría no sé si Rodrigo si pudiésemos juntarnos en alguna otra sesión, digamos más interna y poder analizar digamos temas más específicos, porque si bien viene el diagnóstico en forma general, las encuestas que se hicieron, en donde han bajado lo que decía Paulo las denuncias, pero si han subido algún tipo de robos, ver lo más específico en el sentido de verlo más por sector, radio urbano, radio rural, no sé si tiene esa información Rodrigo, que la pueda entregar digamos en una sesión interna con el Concejo.

DIRECTOR D.SEGURIDAD PÚBLICA: sí, sí está, esa es la idea a futuro de llegar a focalizar los sectores por territorios más específicamente.

SRTA. ALCALDESA: no, pero concejal que lo pueda compartir, hoy día tenemos dos concejales que participan en el Consejo de Seguridad y ahí se hacen exposiciones, así que no habría ningún problema de compartirlo también con el Concejo el día que lo estimen conveniente, ya entonces pasamos a la votación ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en consecuentemente también con lo aprobado en el Consejo de Seguridad Comunal, vuelvo a aprobar el este Plan de acción.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba el Plan.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.309/2016-2020

APROBAR, el **PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL DE TENO**, el que tendrá una vigencia de 1 año, desde julio 2020 a julio 2021.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020

Hacen uso de la palabra en este punto de la tabla ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**, la Directora de Obras Municipales doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA** y la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, se envió la semana pasada y ustedes quedaron de analizarlo, hasta el día de ayer no llegó ninguna consulta, así que se podría entender que está claro para ustedes, esa es mi parte,

o sea ya tiene las..

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, solamente consultar a través de usted a la Sra. Mariana, por su medio, yo indiqué solamente los dos puntos y no tenía otro, entonces como lo dije en Concejo, me pareció que no era necesario enviar nuevamente, que era la situación que consideraba de que los porcentajes eran superiores y que podían cambiarse, no sé si se cambió o no al final eso.

SRTA. ALCALDESA: eso era de la DOM ¿concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, era de la DOM y era de DIDECO, el tema de

SRTA. ALCALDESA: tenemos a la DOM en línea que se pueda incorporar y pueda contestar esto, de que el objetivo que ellos propusieron, ¿Claudia estás en línea?, ¿Claudia Gutiérrez estás en línea?

DIRECTORA FINANZAS: está en línea, porque está conectada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: puede estar llamando por teléfono

DIRECTORA FINANZAS: no sé.

SRTA. ALCALDESA: y la Anita Labbé, la DIDECO, que son las dos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, disculpe era SECPLAC, no era DIDECO, confusión de, era que DIDECO tenía, no entregaba semestralmente los proyectos que iban haciendo, eso se estaba realizando ya con la Sra. Nancy, entonces era como algo que estaba dentro de, entonces y pregunté también si esto era por Reglamento que se debiera entregar a los concejales los proyectos, como lo hace don Marcelo con el tema Control o esto es voluntad de SECPLAC de nuestra comuna, esa es la consulta que hice la semana pasada.

DIRECTORA FINANZAS: sería Paula y Claudia

SRTA. ALCALDESA: Mariana analízate esto por favor y dejemos los dos últimos puntos al final de las dos unidades.

DIRECTORA FINANZAS: ya Alcaldesa, listo y se va a votar al final o se va a votar al tiro los otros, consulta.

SRTA. ALCALDESA: Mariana insisto, consulta por el resto de las unidades y las dos últimas las vamos a dejar al final, si tienen alguna duda, ¿Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: sí Jefa, pero no tengo cómo, si

SRTA. ALCALDESA: si tienen alguna duda al respecto, yo voy a consultar entonces, en el resto de las unidades, algún concejal tiene alguna observación, bueno la única que tenemos es del concejal Donoso con respecto a estas dos unidades, quería hablar con las Directoras yo, por eso las estoy, que se conecten por favor las Directoras.

DIRECTORA FINANZAS: están conectadas

SRTA. ALCALDESA: por favor te puedes conectar en vivo, hablar aquí en el Concejo Paula por favor, vamos a ver a Paula y vamos a tratar de comunicarnos con Claudia, que pueda intervenir en las consultas del concejal.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahí está Claudia.

SRTA. ALCALDESA: ¿Claudia?

DIRECTORA OBRAS: sí, estoy aquí escuchando Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: Claudia el concejal hizo algunas consultas con respecto a los porcentajes, tú podrías ver si eso es lo que corresponde o dar una explicación con respecto a lo que ustedes decidieron, por favor.

DIRECTORA OBRAS: Alcaldesa es que solamente para esta oportunidad nosotros modificamos la fecha, pero

en realidad nosotros no tenemos problemas si podemos modificar los porcentajes, si de todos modos tenemos pensado obviamente cumplir con los tres objetivos, así que, si se requiere que modifiquemos el porcentaje, lo podemos hacer, pasar el segundo creo que le escuche al concejal que fuera el 70% y el número uno el 20, no tenemos problema.

SRTA. ALCALDESA: no tienen problemas, ya gracias Claudia, Paula con respecto a tus objetivos que consultaba el concejal ¿qué me puedes decir?

DIRECTORA SECPLAC: que bajo lo que indica la Ley, se supone que el segundo objetivos que están presentando ahora como SECPLAC, es presentar el porcentaje de avance de la cartera de proyectos que actualmente llevamos, que no es lo que dice, respecto a los antecedentes que deben quedar en la Secretaría de Planificación trimestralmente al Concejo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Paula buenas días, Presidenta disculpe, solamente, a ver que esa es la aclaración que debo tener, ustedes nos entregan un insumo de que carácter trimestral, semestral, cómo es la situación ahí.

DIRECTORA SECPLAC: trimestral, según los incentivos sobre lo que se les mandó en lo incentivos, pero lo que tengo entendido semestralmente a parte la Secretaría de planificación debería dar cuenta al Concejo de los avances que ha tenido, pero más allá de los, a ver, sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que ahí está mi objeción, porque eso se va a entregar por Ley, entonces entregarlo trimestralmente me parece que es redundar en algo que ya está, por eso que yo decía que a mí me parecía que podría ser otro, como se llama la meta a cumplir, esa es mi objeción al respecto.

DIRECTORA SECPLAC: entiendo concejal, pero por lo que yo tenía entendido la modificación a los incentivos que se está haciendo ahora, que se está proponiendo, era por un tema que no se podían efectuar respecto a la pandemia, que estos incentivos ya habían sido aprobados en otra oportunidad anteriormente, pero si la idea es modificarlo completo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, solamente.

SRTA. ALCALDESA: Paula hoy día es una sugerencia que hace hoy día el concejal con respecto a los objetivos que ustedes plantean, porque como tu bien lo dices, todos aprobamos estos objetivos y al no poder realizarlos, hoy día estamos dándole una vuelta a los que no se van a poder realizar, pero él te está haciendo una consulta, si es que se puede o no se puede hacer, porque a él no le parece, pero tú tienes que contestar como Unidad, como tal lo hizo Claudia, dijo mira a mí me parece que no habría problema en que cambiáramos el porcentaje, esa es la consulta real.

DIRECTORA SECPLAC: sí y en relación a eso, lo vamos a conversar aquí en la Unidad, para plantearles otros objetivos, si es que les parece.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: sí.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día estaba para votación, ¿tendríamos que dejar fuera el de Paula?

SECRETARIO CONCEJO: no, tienen que verse todos hoy día.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero esto es lo mismo que nosotros votamos en noviembre o diciembre del año pasado y hoy día la modificación vendría a ser un comprobante de recepción o cual sería más la modificación puntualmente, porque el informe ya estaba.

SRTA. ALCALDESA: bueno, por eso lo dije, esto estaba votado, hoy día se cambia, porque no se dan las condiciones para hacer lo que ellos tenían programado, eso es. ¿Paula?

DIRECTORA SECPLAC: que en relación a este incentivo, la meta que se modificó en esta oportunidad fue la primera, que correspondía se hacían reuniones con la comunidad, para mostrarles los proyectos que estábamos ejecutando y esa meta se va a modificar a través de publicación de fichas de los proyectos que efectivamente se contratan durante este año, que esa es la propuesta que se les envió a los concejales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, entiendo, finalmente es decir, no vamos a poder reunirnos con la comunidad, para presentarles el proyecto o la comisión sanitaria, pero vamos a publicar la Ficha del proyecto, para que la gente pueda acceder, se cambia

DIRECTORA SECPLAC: y es la modificación de la meta número uno.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, entiendo, entonces sería para las próximas que puedan llegar, no solo de SECPLAC, sino que de todas las unidades, viniera marcado, quizás con texto en negrita, en rojo o resaltado, para poder diferenciarlos, pero entiendo Paula, con eso me queda mucho más claro, gracias.

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe, si Presidenta solamente decirle al concejal que mi punto no era ese, mi punto era que si el tema del segundo punto, de la entrega de la información era un tema que está dentro de la legalidad y no sé si nosotros si está dentro de una entrega, que me dice que es semestral, está bien aprobar un ítem o una meta perdón, donde se pueda, donde esa meta que se cumple, está por Ley que se debe cumplir, ese es mi, como se llama, mi salvedad de lo que está pasando con esto, yo creo en lo otro y bueno y frente a una reunión zoom, todos tienen ahora tienen fase, así que eso era de otra manera, pero se entiende que no se puede hacer reunión, porque nuestro tema es interconectividad y todo lo demás, pero mi tema sigue siendo eso, si hay una Ley que le pide a ella semestralmente enviarnos un informe, nos van a entregar un informe trimestral, no sé si eso está dentro del, si se ve bien, eso es mi tema, que no se ve bien para mí, porque se entrega sí o sí, eso

SRTA. ALCALDESA: mira, yo lamento que se nos haya pasado esto cuando aprobamos este objetivo, que lo aprobamos todos y hoy día que se está modificando, entiendo que el concejal dice que habría duplicidad de hacer la misma dos veces, la misma información Paula, eso es lo que está planteando él aquí en resumidas cuentas, que se va a entregar, que es por Ley y hoy día ustedes como unidad, están haciendo lo mismo, así que yo no se

DIRECTORA SECPLAC: Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Presidenta, puedo hablar también

SRTA. ALCALDESA: por supuesto

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, bueno yo creo que a lo mejor el concejal él tiene su manera de pensar, a lo mejor tiene sus puntos, pero como esto va en votación, debería ser en votación, que es lo que votamos todos, que es lo que decidimos todos.

SRTA. ALCALDESA: por supuesto concejal, yo creo que hoy día quienes votamos somos los que decidimos si aceptamos o no este cambio, pero hoy día se estaba más que nada aclarando el punto con respecto a eso, así que en vista y considerando todas las observaciones, vamos a proceder a votar, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, lo veo bien.

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí.

SECRETARIO CONCEJO: ¿se va a votar por unidad?

SRTA. ALCALDESA: yo creo que las únicas que tenían observaciones eran las dos que hoy día vimos, por lo tanto hoy día, si no hubieron más observaciones del resto, votaremos todas las unidades juntas.

SECRETARIO CONCEJO: ya, perfecto.

SRTA. ALCALDESA: o quiere que la votemos de a una.

SECRETARIO CONCEJO: no, no si son esas dos que tienen más o menos alguna situación que aclarar, se votarían esas dos, las demás se dejarían iguales, según la propuesta que se hizo.

SRTA. ALCALDESA: ya, vamos a votarlas en todas con respecto a todas y si tienen alguna observación, dirán oye yo no estoy de acuerdo con alguna, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, estoy de acuerdo con todas.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, con todas.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

SRTA. ALCALDESA: ¿con todas?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, por supuesto.

SRTA. ALCALDESA: don ¿Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: todas, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, respecto a las metas colectivas, bueno sugerir el cambio digamos de moción de Dideco, que se puedan tomar las medidas de seguridad e higiene por parte de los funcionarios, porque van a tener reuniones en virtud al tema de la pandemia, apruebo las colectivas.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿todas?

CONCEJAL SSR. JOSÉ CÁCERES: todas.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo todas, excepto insisto el tema de Pladeco, no me queda bien, si está bien o no dentro del concepto de dualidad que usted dice y si la Sra. Claudia cambia el tema en Obras, obviamente apruebo, eso.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me quedo con la duda de Pladeco todavía.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba todas

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.459/2016-2020

APROBAR la modificación de los factores de cumplimiento en los **OBJETIVOS INSTITUCIONALES N° 1 y N° 2**, correspondientes al **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL**, a lograr en el año **2020**, por los funcionarios de la I. Municipalidad de Teno:

OBJETIVOS	FACTOR DE CUMPLIMIENTO
1. Implementar y Ejecutar mesas de trabajo para analizar aspectos fundamentales en el quehacer municipal en los ámbitos de la inclusión, transversalización de género, enfoque de derechos, participación, innovación, etc., para lograr una mejor calidad de trabajo en el municipio.	▪ Acta de reunión de directores ▪ Registro de asistentes ▪ Material de Apoyo ▪ Invitaciones ▪ Grabación por aplicación Meet de las mesas de trabajo realizadas

2. Programar y Ejecutar capacitaciones de funcionarios municipales, para dar a conocer principales funciones que realiza cada dirección municipal.	▪ Material de apoyo ▪ Invitaciones ▪ Registro de asistencias ▪ Temática a tratar ▪ Grabación de presentación por aplicación Meet realizada por cada unidad municipal
--	--

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR MODIFICACIÓN DE METAS COLECTIVAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020

Interviene nuevamente la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**. También participa la Asesor Jurídico doña **LORENA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA**

DIRECTORA FINANZAS: esa también se entregó la semana pasada, pero no hubo ninguna consulta, porque solamente lo que se cambiaba era la manera cómo se verificaba el logro, que no se podían hacer las reuniones físicamente, sino que a través de grabación o de video llamadas, esos eran solamente los cambios.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, todas.

SRTA. ALCALDESA: sí, todas las institucionales.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, todas.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?, está en silencio.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora sí, las apruebo todas.

SRTA. ALCALDESA: del institucional, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa a modo de sugerencia, bueno pedirle que se abstenga de esta votación, no sé si está la Sra. Lorena que nos pueda aconsejar, pero según tengo entendido, en este caso el Alcalde se tiene que abstener de votar esta meta institucional, es a modo de sugerencia.

SRTA. ALCALDESA: lo consulté concejal con la abogada, con nuestro Asesor Jurídico y me decía que no me, la tengo en línea ahí, que nos pueda aclarar ese punto, ¿Sra. Lorena?

ASESOR JURÍDICO: Alcaldesa en algún minuto claramente nosotros lo conversamos, dijimos que habían muchas situaciones en las cuales afectaba o beneficiaba al Alcalde, por lo tanto, yo creía que de no debía inhabilitarse usted para votar un incentivo colectivo, porque no es solo suyo, es de la unidad completa y si fuese así tendría que inhabilitarse en cada uno de estos incentivos de la Municipalidad por completo, busqué jurisprudencias concejal Cáceres y la verdad es que no la encontré, insisto puedo estar equivocada, porque no encontré la jurisprudencia ni a favor, ni en contra, pero lo señalo, creo que no es una las causales para que el Alcalde se inhabilite o se abstenga de votar en este caso, por ejemplo, lo vimos en el caso de la Planta Municipal y lo hemos visto en un sinnúmero de otros tipos de votaciones.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno por eso lo digo, es a modo de sugerencia, en virtud a una capacitación que estuve hace días atrás por la Asociación de Municipalidades y muchos abogados señalaban que en este caso los Alcaldes tenían digamos que abstenerse de la votación, es una sugerencia, habría que ser más específico a lo mejor en algún resquicio jurídico o legal, pero lo digo a modo de sugerencia, en este caso personalmente apruebo las metas institucionales.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y bueno creo que la sugerencia de José Luis es buena, está aprobado entonces lo mejor en la duda, yo siempre le digo así, que me quedó también con la sugerencia del concejal Cáceres.

SRTA. ALCALDESA: yo con respecto a esto, como nosotros tenemos un Asesor Jurídico y confió plenamente en sus capacidades, escuchando si la observación del concejal Cáceres, me gustaría que Lorena hiciera la consulta a quien hoy día nos mandata, que es como tenemos que funcionar, por lo tanto, en esta vez, por esta vez, voy a aprobar, haciendo las consultas correspondientes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa, yo no voté, por si acaso

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

El Concejo Municipal de Teno adopta en forma unánime el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.459/2016-2020

APROBAR las modificaciones a las METAS COLECTIVAS correspondientes al **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL**, a lograr en el año **2020**, por unidades municipales que se indican a continuación:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Modificar la 1ª Meta Colectiva, quedando como sigue:

METAS
TALLER DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL RESPECTO DE LAS MEDIDAS SANITARIA DEL COVID-19: Se capacitarán en modalidad Online los viernes de 16:30 horas hasta las 18:30 la totalidad del personal de planta y contrata de la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto a las medidas que deben cumplir con la atención de usuarios y los cuidados individuales de cada funcionarios; para cumplir este cometido se solicitará el apoyo de profesional de un psicólogo del IST, para trabajar los siguientes temas: 1. Taller de autocuidado y concientización respecto a la enfermedad del Covid-19; 2. Aceptación y cumplimiento del uso de elementos de protección; 3. Técnicas para una buena atención al público respecto a los protocolos de distancia, tanto en la llegada a los diferentes servicios o programas y a la atención que se brinda internamente; 4. Técnicas para mantener un buen equipo de trabajo, dando énfasis en tener un buen clima laboral, especialmente en comunicación asertiva y no demostrar desconfianza de sus compañeros ante la enfermedad del Covid-19

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,

Se reemplaza la 2ª Meta Colectiva, por la siguiente:

META
2. Desarrollar taller sobre el uso de aplicaciones Informáticas para funcionarios que realizan labores administrativas en la Municipalidad de Teno.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se reemplazan las tres Metas Colectivas, por las siguientes:

METAS
1. Asesorar y apoyar a 06 Juntas vecinales en la confección y postulación de proyectos en materia de Seguridad Pública de la comuna de Teno.
2. Realizar vía plataforma Meet reuniones informativas a funcionarios municipales en qué consiste El Plan Comunal Seguridad Pública.
3. Entrega registro de incidentes por demanda espontánea que llegan a la Dirección Seguridad Pública Comunal.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TENO

Se reemplazan las tres Metas Colectivas, por las siguientes:

METAS
1. Confeccionar video explicativo, relativo a la ley del consumidor; con el objeto de ser difundido a través de la página web y redes sociales de difusión municipal, para ser conocido por toda la comunidad tenina.
2. Efectuar capacitación -vía remota- al concejo municipal, sobre derecho de acceso a la justicia; abordando materias como debido proceso, derecho a la acción, derecho al recurso, entre otras.
3. Crear formatos de denuncias ante J.P.L. sobre materias de justicia vecinal.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS

Se modifican las Metas Colectivas 1°y 2°, quedando como siguen:

METAS
1. Realizar tres operativo de recolección de artículos en desuso, los que serán trasladados a un lugar de reciclaje, disminuyendo las toneladas de basura que llegan al vertedero. Sectores el Molino (camino La Montaña) Morza, Camalle, Teno urbano (Pob. Don Matías, Pob. Teno Centro, Pob. Don Álvaro, Pob. Principal, Pob. Don Sebastián, La Felicidad)
2. Charlas relacionadas a la prevención de emergencias, tales como inundaciones, incendios, cortes de suministro eléctrica y agua potable.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Se reemplazan la 3° Meta Colectiva, por la siguiente:

META
3. Establecer procedimientos y normas para la confección de documentación oficial, interna y externa, de la Municipalidad de Teno.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Se modifica plazo de ejecución de la 3° Meta Colectiva

META
3. Generar un catastro que indique la cantidad de letreros de nombres de calles que están faltando y otros por reponer en áreas urbanas, con la finalidad que sea la base de un proyecto reparador. PLAZO: 30-11-2020

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Se reemplazan la 1° Meta Colectiva, por la siguiente:

META
1. Difusión de características de proyectos FRIL, PMB Y PMU que se ejecuten durante el año 2020, mediante la elaboración de ficha digital del proyecto que será publicada en página web municipal. Se anexará a la ficha i alta un formulario a través del cual se recibirán 70% consultas del proyecto durante 2 semanas. Posteriormente se anexarán a la ficha las respuestas cuando corresponda.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Se modifica plazo de ejecución de 2°Meta y verificadores de logro de la 3°Meta Colectiva.

META
2. Acceso universal e inclusivo a las dependencias de la Dirección de Obras Municipales. PLAZO: 30-10-2020
3. Elaborar sistema de gestión de reclamos, que permita registrar, clasificar, derivar, responder y realizar el seguimiento de ellos, incluyendo enfoque de género.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se modifica verificadores de logro de la 3ª Meta Colectiva.

META

3. Apoyo en las funciones diarias de los funcionarios a través de actividades de autocuidado.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: don Wildo, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa sí, sobre los limpias de canales, se habrá hecho la reunión antes con los canalistas ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: la Sra. Claudia a notificado a los canalistas para la limpia de los canales, si está en línea, que nos pueda reportar lo que se ha hecho con ellos.

DIRECTORA OBRAS: buenos días, ¿pero es un tema en específico?, porque nosotros en realidad hemos ido acogiendo reclamos de situaciones en tema de canales en sectores rurales, pero créanme que igual que como es un tema que en estos momentos de lluvia, fue un tema que colapso en muchos sectores, nosotros tenemos siempre contacto con don Artemio Ormazábal que es con quien, es como el Administrador y él hace contacto con todos los Presidentes de los canalistas, de cada uno de los canales que pasan por Teno, entonces en base a eso, nos hemos comunicado por diferentes tipos de reclamos con él y con él canalizamos algunos temas de ese tipo, pero no sé a qué más se refiere con su consulta.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Claudita no lo que pasa es que hay muchos canales que no están limpios, por eso que fue los de los desbordes de agua y todas las inundaciones, yo creo que fue por eso y también hay muchos desagües que están borrados, no sé la gente donde tiene que dirigirse para ver o demandar la persona que tiene los desagües borrados, porque me han estado preguntando, por eso es la consulta.

DIRECTORA OBRAS: nosotros hemos estado haciendo algunas visitas con el Inspector Municipal, hemos estado haciendo algunas notificaciones, así que podríamos canalizarlas a través de nuestro correo electrónico obras@teno.cl, podrían hacernos llegar algunas personas que tengan alguna dificultad y nosotros poder ir a ver en terreno y poder hacer un enlace con don Artemio y si bien, ya son palabras mayores y hay dificultades entre una persona y otra en sistema propiedad privada en realidad, también hay que verlo a través ya del Juzgado de Policía Local, nosotros en zona urbana tenemos mayor responsabilidades digámoslo así, pero en zona rural, la verdad es que lo más que podemos hacer, es tratar de hacer conexión con los canalistas y ya si son palabras mayores, tendrían que hacer también la denuncia en el Juzgado de Policía Local; nosotros vamos a reforzar el tema de las notificaciones, así que si hay caso de ese tipo, sería bueno que lo hicieran llegar al correo electrónico con la dirección, en algunos casos contacto también, para poder hacer visitas.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: hay de los dos casos Claudia, también particular, hay mucho particular también.

SRTA. ALCALDESA: que lo puedan concejal hacer la denuncia donde corresponde.

DIRECTORA OBRAS: no hay ningún problema.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ya, Claudia, gracias

SRTA. ALCALDESA: algo más concejal

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa también me preocupa ahí en la isla de, la gente que vive ahí en la isla de San León, por el asunto de las aguas, que sube ahí y hay harta gente ahí y el otro día el agua ya estaba

llegando arriba ya, y no sé qué va a ser con esa gente después, que va a pasar si sigue lloviendo.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que la gente que ha construido ahí en forma ilegal, ese terreno es un terreno de resguardo, que no podían construir, ese terreno está entregado a la Junta de Vecinos, quienes han autorizado, han sido ellos, no nosotros, entonces

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ¿y qué pueden hacer ahí ahora?

SRTA. ALCALDESA: bueno, que deberíamos hacer, tendríamos que erradicar toda esa gente de ahí y no tenemos donde llevar esa gente, hoy día esa gente por algo se construyó la población, para sacar la gente y no podía vivir nadie ahí, hoy día esa propiedad está entregada a la junta de vecinos, cuando dicen que yo he entregado esos terrenos, para que la gente viva, eso es absolutamente falso, no es nuestro.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, eso yo lo sé

SRTA. ALCALDESA: no es nuestro, es que la gente dice muchas cosas, pero cuando uno le pide un papel que diga que yo entregué, yo jamás he entregado, yo soy súper respetuosa de eso y le consulto a las personas que corresponden, por lo tanto, no es efectivo que esta Alcaldesa haya entregado esos terrenos, tendríamos que ver y donde dejamos esta gente que hoy día viva, no podemos intervenir un terreno que no es nuestro, es una rivera de un estero, que por algo hoy día no se podían construir casas ahí.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ya, Alcaldesa lo otro, lo último, el otro día en el callejón San Isidro se cortó la energía y en las casas y resulta que después cuando hicieron golpe de corriente y se quemaron muchos artefactos eléctricos, ¿a dónde tiene que reclamar la gente?

SRTA. ALCALDESA: nosotros tuvimos una reunión con don Fernando Vargas anteriormente

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, pero no me dieron el correo, yo lo pedí después y no me han dado el correo, a dónde tienen que reclamar.

SRTA. ALCALDESA: pero hay que reclamarle a la compañía, decir el día no sé pues el 29 de junio de cortó la luz, quedó la gente, quemaron sus artefactos, se quemó el televisor, llevar la evidencia, hablar, sacar la foto

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no, si eso le dije yo, sacar la foto y que la evidencia todo.

SRTA. ALCALDESA: ya, lo hemos dicho muchas veces, entonces yo, don Fernando yo no sé, ese día les dijo que iba a compartir el correo, Ángela que lo puedas ver y entregar el correo al concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente para indicar que en www.cge.cl, está el banner para hacer el reclamo formal a la Compañía en este momento, ahí están los números, están los email para los reclamos, está el contacto también para hacer los reclamos pertinentes, entonces el concejal Farias le diga que si ingresa a www.cge.cl, más allá del correo de don Fernando, porque don Fernando va a ser lo mismo que va a hacer el canal de reclamos de la CGE eso y lo importante como dice él es la fotografía y el día que ocurrió, la CGE es súper estricta y tengo dudas Presidenta y quizás esa es preguntas para don Fernando, o para alguien de CGE, para don Cristián, con respecto a porque le piden después una persona que arregle y que le indique que ese artefacto eléctrico esta malo, entonces tengo la duda si ahora como esta en cuarentena Curicó, se podría hacer eso o no, pero esta todo dentro del módulo CGE.cl por si acaso.

SRTA. ALCALDESA: ya, ahí está la respuesta concejal, ¿algo más?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: eso no más gracias Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿alguna varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa son poquitos los varios, bueno menos mal que se está

escuchando mejor, porque hemos escuchado súper mal, las señales han estado súper malas. Alcaldesa sobre lo que le pregunté la otra vez en el cruce donde están haciendo la pasarela, donde dice la gente que hay tanto barro, que no pueden entrar para adentro, ¿qué pueden hacer? y la empresa no les ha dado ninguna respuesta para arreglar ahí, para arreglar, para que ellos entren, caminando por supuesto, porque en vehículo no pueden, porque quedó justo ahí el

SRTA. ALCALDESA: la pata de la pasarela

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: exactamente, sí.

SRTA. ALCALDESA: yo concejal cuando se planteó ese tema, recuerdo haberle dicho que habíamos hecho la consulta, yo se la hice a don Jorge Yáñez, que hoy día ya no es Inspector Fiscal, por lo tanto, él derivó, porque ahora hay otro Inspector Fiscal, derivó la consulta, para ver este tema, vamos a pedirle a la Directora de Obras que pueda ver si ya tenemos respuesta con respecto a esa consulta y que vayan a visitar, voy a mandar a Servicios Operativos que vayan a visitar el tema como está y a la periodista que saque una foto y poder informar al nuevo Inspector fiscal con respecto a eso ¿algo más concejal?, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, también referirme sobre las lluvias y darle las gracias a los chiquillos de la cuadrilla que estuvieron toda la noche, desde las 3 de la mañana creo, también a Bomberos, no es parte de la Municipalidad, pero también, creo que decirles que yo no salí a terreno, porque hacen días que me estoy sintiendo mal... por todo lo que hicieron con la gente, porque yo decía que saco con ir a terreno, si tampoco voy a hacer mucho

SRTA. ALCALDESA: no se escucha bien concejal

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: porque están malas las señales, está muy mala la señal, Alcaldesa y como está mala la señal, decirles de que ha entrado mucha gente aquí a la comuna de Teno, pero nosotros no le podemos cerrar las puertas a la gente que es de nuestra misma comuna, que antes iban a comprar a Curicó a otros lados, que la gente eso está diciendo, como dejamos entrar, como usted deja entrar, es la gente nuestra, claro también viene gente de afuera, pero tampoco podemos cerrarles las puertas a la gente de afuera, decirles que nos sigamos cuidando, como nos estamos cuidando, de tratar de no salir, si hay mucha gente en la calle, tratemos de no salir, porque la culpa al final no es de nosotros, no es de nosotros las autoridades ni de usted Alcaldesa, es de la gente que sale a la calle y sabemos que tenemos que cuidarnos, sabemos que tenemos que usar mascarilla, eso Alcaldesa y decirles que nos sigamos cuidando y nos cuidemos y nos cuidemos, nada más, gracias Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias y gracias concejal, porque creo que hoy día, no dimos abasto con la cuadrilla y quiero que y reconocer que el Concejo reconozca de que han hecho una labor pero incansable y como lo dijo Bomberos no es parte nuestra, pero si hoy día hemos sido en todas estas cosas parte, coordinando con la Superintendente y con don Francisco toda, toda en conexión, yo creo que hoy día no dábamos abasto, hoy día como dicen los canales sí, pero hoy día los canales no daban abasto la cantidad de agua, esto fue realmente impresionante la cantidad de agua que había y nos encontrábamos también que llevábamos en nuestra retro, arreglábamos el canal que se había roto el pretil, se había roto el pretil hacia las casas y Patricio tapaba y llegaban los vecinos y que nos iban a denunciar, entonces yo creo que hay que ser súper responsables, porque cuando acudimos con la máquina para La Montaña, a Ventana del Bajo y han recibido muchos insultos, nos denunciaron hoy día porque Patricio hizo un pretil, para que el agua no se fuera a las casas y la gente estaba indignada, entonces yo creo que hay que llamar un poco a la calma, yo creo que todos, todos los concejales, a mí me llamaron de las cinco de la mañana, el concejal Matías me llamó, la concejal Améstica me llamó como a las seis de la mañana, el concejal Matías a las siete de la mañana, hablé con don Paulo también y resulta que todos, todos hoy día fuimos un aporte a esto, pero resulta que no dábamos, no dábamos abasto con todo lo que era, entonces yo concejal le quiero agradecer, yo creo que la cuadrilla hace una tremenda labor, no nos entienden

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: creo que fue una noche muy difícil

SRTA. ALCALDESA: muy difícil, las asistentes sociales, el teléfono de emergencia, Samuel que estaba en emergencia, entonces yo le agradezco sus palabras., se viene otro frente de mal tiempo, también se está organizando la cuadrilla, como se va a determinar, ya ¿don Manuel Solís?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: bueno, me quería sumar a las palabras de la colega Sandra Améstica, que yo personalmente y me comunique con usted Alcaldesa también.

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, sí, perdón

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí y creo que la cuadrilla bien, bomberos como decía también Sandra muy bien. Bueno la consulta mía Alcaldesa es sobre, que eso lo debe tener más claro usted, porque la gente me ha llamado, sobre todo por el problema de la pandemia, como es el seguimiento cuándo una persona da positivo del Departamento de Salud, se visita, qué pasa con la gente que vive con la persona que está positiva, quién controla eso, carabineros le informa a la SEREMI de Salud los casos que son positivos.

SRTA. ALCALDESA: mire, le voy a dar como una pequeña pincelada, pero tenemos también al Director subrogante de Salud al doctor Henry, primero que nada en esta carta que el concejal nos plantea que doña Ángela se la va a reportar, van varios puntos que él ahí nos estipula y nos hace ver que estamos haciendo o que podríamos hacer, con respecto a eso concejal le quiero decir que en el Departamento de Salud hay un equipo Covid, donde hay un equipo de varios integrantes como: psicólogo, asistente social; enfermera, varias personas, donde hoy día integran este equipo Covid, donde toda la gente que nosotros atendemos están siendo atendidas por la enfermera y la doctora que hoy día se contrató, tenemos una doctora que va a visitar todos los casos con la enfermera, en el caso de Comalle va la doctora con la enfermera que es Carla Parraguez a visitar los casos que tienen en San Rafael y en Monterilla; en Comalle va Roselín con la doctora a visitar todos sus casos; en Morza va la Isabel la enfermera con la doctora a visitar todos sus casos y en La Montaña la Sra. Irina, que ella es la encargada hoy día a nivel nuestro, comunal, de ver todos estos casos y se ha derivado todo a cada Unidad, en cada sector, donde la gente hoy día se le llama todos los días, se habilitó un teléfono para todas estas personas que tienen que llamar a los enfermos y a sus contactos estrechos, todos sus contactos estrechos tienen que estar en cuarentena. A la vez el Director Comunal subrogante, hemos tenido reunión, donde todos los viernes se hace un reporte de todo lo que se ha hecho las enfermeras y que necesitan, además que hoy día tenemos funcionando las dos personas que están fiscalizando en terreno, donde ellas también hoy día están en directo contacto con nosotros y con el Hospital y con la SEREMIA, donde se han bajado las directrices, donde ya hoy día ellos también van a poder ir a fiscalizar empresas, por lo tanto, por parte Municipal están todos los resguardo llamando a las personas con Covid, a las personas que son contactos estrechos, se le ha entregado a la gente un kit de que: de cloro, jabón, guantes y pechera, para que puedan ellos hoy día hacer los procedimientos, que hay un protocolo que han elaborado el equipo Covid, para que ellos puedan funcionar y lo vamos a compartir con el resto también, así que no sé si le queda claro concejal .

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la consulta mía es que no la escuche que dijera, es sobre por ejemplo si un caso ya es positivo y la gente que vive con ellos, carabineros sabe de ese caso y puede controlar a la gente que como dice usted, estrechamente viven en el hogar no sé o cercano.

SRTA. ALCALDESA: bueno tengo al doctor Henry en línea que él se puede sumar, pero por ejemplo por el caso que me llamó ayer concejal, hay personas con Covid para el lado de Comalle voy a nombrar, no voy a dar nombres, hay efectivamente y los contactos estrechos que usted me decía que la gente decía que andaban en terreno, yo llamo a la enfermera Roselín que es la encargada con la doctora y me dice que todos los contactos estrechos fueron informados y notificados que no pueden salir a terreno y ellos hoy día están en cuarentena, yo hablé con la familia que tiene Covid y que tiene estos contactos que decían que andaban afuera y me aseguran que ellos no andan afuera, porque ellos tienen familia, tienen niños, tienen adultos mayores, por lo tanto, ellos están respetando la cuarentena hoy día, está el doctor Henry si le quisieran hacer alguna consulta concejal, si no le quedó alguna duda.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, si es solamente la consulta es si carabineros sabe de los casos positivos, si la SEREMI de Salud les informa, ya sea a carabineros, a la PDI, militares, para que puedan fiscalizar pues.

SRTA. ALCALDESA: pero yo creo que, si usted me dice, por ejemplo Sandra Valenzuela tiene Covid, carabineros me puede fiscalizar a mí y puede ver si Sandra Valenzuela está con Covid, tomar las acciones que corresponden, porque ellos tienen una máquina donde ingresan el RUT y donde ven si Sandra Valenzuela tiene o no tiene Covid.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: esa era la consulta

SRTA. ALCALDESA: claro, si yo llegara a tener, ellos tienen que proceder como la Ley los manda.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: esa era la consulta, si carabineros estaba informado de los casos positivos, como para poder fiscalizarlos.

SRTA. ALCALDESA: claro, pero yo creo que de acuerdo a una denuncia, porque yo creo que carabineros tampoco hoy día va a andar diciendo, va a tener todo este listado, si la que tenemos nosotros con Covid, nuestra gente anda en terreno, todos los días hay llamado a la gente de nuestras unidades a la gente con Covid, todos los días.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: gracias

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso sería

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, si tiene alguna duda, por favor hable con el doctor Henry, el Director subrogante del Departamento de Salud, también tenemos hoy día el equipo que anda en terreno, que se pueden también hacer las denuncias, para que vayan a fiscalizar. Hay lugares que aquí en Teno que nos llaman y nos dicen, Alcaldesa en cierto lugar tienen Covid y están funcionando y nosotros que podemos hacer, mandar, llamar y nos han indicado los protocolos que tienen, que han hecho y como lo han resuelto con los contactos estrechos, tenemos un lugar muy cercano de aquí, que la persona cerró y toda la gente que trabajaba en ese lugar se fue a cuarentena y lo informó a la SEREMI de Salud, cualquier cosa con el doctor Henry.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ahora me corresponde don José Luis Cáceres, ¿don José Luis?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, bueno primero que todo, sumarme a las palabras de la Sra. Sandra, agradecerle a Bomberos y a la cuadrilla, no solamente a la Compañía de Teno, a todas las Compañías, lo vimos en terreno, la Compañía de Morza, La Laguna, así que agradecimiento para ellos en esta gran labor que han hecho, sobre todo en estos días y también sacar una reflexión Alcaldesa de esta situación que nos pasó estas últimas dos semanas, porque esto parte de una génesis, lo que hablamos tiempo atrás, respecto a la limpieza de canales, la responsabilidad que tienen digamos los varios, en este caso cada persona, en este caso los propietarios, la Asociación de Canallistas y en este caso también la Municipalidad, cual es la responsabilidad que nos compete en cierto grado a cada uno, yo creo que tenemos que darle énfasis, sobre todo desde aquí en adelante, digamos apurar la ordenanza municipal del Medioambiente en donde está establecido también el poder notificar a las personas y dar algunas directrices, para que se tengan limpios los canales y no nos suceda lo que nos sucedió estos días atrás, así que más que todos una reflexión respecto a lo que pasó Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y también consultarle si, bueno lo consulté personalmente con usted las ocho o nueve viviendas que están detrás de la población Luis González, sé que personal de emergencia se hizo presente en el lugar, que fue maquinaria y también esparcieron algún tipo de material, pero creo que fue lo mínimo, no sé si tenemos los recursos, sé que estamos acotados de recursos, pero hay que agotar ahí.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, lo que hablaba al respecto, también les pedimos la formalidad, yo creo que hoy día, cuando sanitizabamos también los incluimos, yo creo que aquí hay un municipio, cuando se forman estos loteos que regulares o irregulares que son parte nuestra, que hoy día que cuando hay un loteo irregular se puede también, hay la fórmula que se puedan regularizar, que puedan seguir los conductos regulares, cuando hoy día estamos en un temporal gigante, créanme que yo creo que muy pocos tenemos tiempo para meternos en las redes sociales, yo manejando, yo imposible que pueda estar en las redes sociales y gracias por algunos concejales que nos llamaron, usted me llamó también por este caso y nos llamaron directamente acá, de que estaban en muy malas condiciones, nosotros acudimos, hicimos un pequeño arreglo, dentro de todo este temporal que teníamos y vamos a ver como mejoramos también eso, porque hay, no nos atrevemos ni a entrar, porque uno puede quedar pegado, estamos viendo si tenemos recursos, no tan solo este camino nos están solicitando material, mucha gente y también nos están solicitando material en forma particular, yo creo que no

tenemos recursos que aguanten, para poder rellenar muchos sectores que hoy día se ha comprado los terrenos a muy bajo precio, porque ese es el enganche que tiene la gente, sin luz, sin agua, sin las condiciones y hoy día quien tiene que asumir todas las responsabilidades es el municipio, la gente construye, me costó súper barato media hectárea, si en un hoyo, sin luz, sin agua, donde nosotros nos tenemos que hacer responsables, así que ha sido súper difícil concejal, pero estamos viendo dentro de nuestro presupuesto, poder hacer una inversión, para poder arreglar algunos caminos, después que pase esta lluvia por supuesto un poco, porque ahora en este minuto no estamos en condiciones. Hay gente que hoy día nos dice córtense el árbol que tengo dentro de la casa como con cinco o seis metros, ustedes saben súper claro que yo no puedo cortar un árbol en una propiedad privada, entonces como usted decía concejal, tenemos que ser responsables, si yo no limpio la canaleta de mi casa, porque el municipio tiene que ir a limpiar la canaleta, si hoy día nosotros tenemos que ir a ayudar a la gente, pero tenemos que tener el autocuidado también, si nosotros somos responsables de todo lo que tiene el entorno de nuestra casa, por lo tanto, ha sido muy difícil y como usted decía, llamar a la responsabilidad que esta es tarea de todos. Ya es fácil, se salió el canal, bueno y los canalistas que cobran cuota porque la gente riegue, cómo mantienen el canal, hoy día basta, denunciemos donde corresponde, nosotros hoy día tenemos que dar la cara a las autoridades, qué hacen las autoridades, dónde están las autoridades, si el canalista tiene que denunciar si es afectado, por lo tanto, hoy día hacer un llamado que todos tengamos que ponernos la camiseta, pero con las cosas reales, ya, así que concejal estamos viendo eso.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa consultar si se respondieron las cartas en este caso a Rucantu y el correo a don Jorge Valdivia, que consultaba por el tema del protocolo.

SRTA. ALCALDESA: esas dos, esas cartas tendría que contestarlas la Sra. Ángela, lo vamos a consultar y le voy a decirle que lo pueda llamar.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro Alcaldesa, bueno tener un poco mayor de conocimiento respecto si han llegado más cajas de mercadería por parte del Gobierno Central, del Gobierno Regional o en este caso también, si con presupuesto municipal, hemos comprado cajas de mercadería para la gente.

SRTA. ALCALDESA: terminamos ayer de entregar las últimas cajas de las 1.100 cajas que llegaron, 367, 367 y 366 se terminaron de entregar a toda la gente que tenía el 40% y no había recibido bonos de ningún tipo, hoy día la Srta. Catalina está trabajando hoy día en el otro grupo de 50, 60, gente que quedó sin pega y está trabajando, porque hoy día las del Gobierno Regional no nos ha llegado ninguna caja de las 2 mil y fracción que nos tienen que llegar, por lo tanto, hoy día con los 140 millones de pesos que nos llega a los municipios, que debemos evaluar en que vamos a gastar esta plata, se van a comprar 25 millones de pesos en cajas de mercadería, para poder llegar a este segmento hoy día, que no lo tenemos considerado; la Srta. Catalina y su equipo ha sido muy exhaustivo en este, porque hoy día a habido gente que dice oye a la vecina le llegaron dos cajas, imposible, imposible que a una vecina del municipio le hayan llegado dos cajas, imposible, porque tenemos que rendir todas estas cajas, por lo tanto, hoy día se terminó con todo como corresponde y Catalina hoy día está trabajando con un equipo de asistentes sociales, viendo el otro grupo de gente que está dentro del 40% que recibió bono, pero que hoy día también necesita la ayuda y además también, de la gente que está en el 60, 70, 80 que quedó sin trabajo, por lo tanto, hoy día se están viendo las cotizaciones, para hacer un trato directo, los mismos productos y poder comprar y tener las cajas acá en la Municipalidad, para también seguir entregando las cajas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, respecto al mismo tema Alcaldesa, como señalo usted, va a ser con presupuesto municipal.

SRTA. ALCALDESA: no con presupuesto municipal, con presupuesto que llegó de la SUBDERE, que nos llegaron 140 millones de pesos, donde hoy día están destinados para cajas de mercaderías, vamos a comprar carbón también para la gente, porque hoy día la gente para secar no tenía carbón y no tenemos otro medio, por lo tanto, hoy día también estamos haciendo una compra de carbón, para poder ir en entrega de estas familias que necesitan y varias cosas que están determinadas también hoy día, a través de la Asistente Social.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, respecto al mismo tema Alcaldesa, era sugerir algunos insumos básicos como pañales para nuestros niños, leche también.

SRTA. ALCALDESA: sí, está considerado concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, respecto, bueno todos nos dimos cuenta la semana pasada que llegó una resolución por parte de la Gobernación respecto a limitar el tránsito de personas no residentes a La

Montaña, pero vimos que no tuvo efecto digamos en limitar el acceso a personas que eran ajenas de La Montaña de Teno, no sé qué paso ahí, si hubo una mala coordinación logística por parte de personal policial y en este caso la Gobernación también.

SRTA. ALCALDESA: mire, tengo a Ángela también que nos pueda comentar con respecto a este tema, porque se los comenté en el Concejo anterior, que se le había solicitado al Intendente subrogante, al Gobernador y al General de zona que pudiéramos tener más resguardos, se les mandó un oficio y nos contestan a nosotros que vamos a tener resguardos, como es lo que les mandamos nosotros a ustedes, para que lo pudieran tener y difundir, entonces hoy día también la gente nos llamaba de que no se habían cumplido lo que decía este oficio a través de la Gobernación, por lo tanto Ángela le voy a dar la palabra, que estaba en contacto directo con esto y hablando con el Gobernador, si sé que en el puente Hernán Briones había control, para que la gente no pudiera pasar y se solicitaba el salvo conducto a la gente que quería entrar y muchas personas también nos llamaron, porque aquí en el cruce La Montaña no estaba, yo no sé, porque con el General de zona hablamos que ellos hacían turnos repentinamente y sin aviso, por ejemplo estaban una hora, después se corrían a otro lugar, entonces vamos a preguntarle a Ángela que es lo que le contesto el Gobernador, ¿Ángela?, ¿Ángela? Ángela está en línea o sigamos con otro punto, hasta que pueda contestar.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: estoy en línea Alcaldesa, ¿se escucha?

SRTA. ALCALDESA: sí.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ya, comentarle que el día viernes dada la demanda que tuvimos de los concejales y de usted la preocupación de poder tomar medidas, para poder controlar el acceso de gente a la comuna de Teno, se solicitó por correo electrónico al Gobernador la presencia de personal militar y/o policial a la entrada del cruce de La Montaña de Teno bien, el encargado de Emergencia me llama y me pregunta de que por que estamos haciendo la respectiva solicitud y le comentamos que hemos tenido la preocupación de vecinos del lugar y de tanto de la preocupación suya como de Alcaldesa, de que habían personas que estaban transitando a La Montaña para ir a la nieve, justamente el día viernes, dado que había nevado con anterioridad, pedimos presencia policial pensando en que podía existir una gran afluencia de público de otras comunas hacia el sector precordillerano de la comuna de Teno y Romeral, en conjunto el Alcalde de Romeral también hace la solicitud y contingente militar se aporta en el puente Hernán Briones el día viernes, con el compromiso de que el sábado se asentara personal policial y/o militar en la entrada de acceso a La Montaña o en su defecto en el Retén La Puerta como control, dadas las preguntas que se me realizaron durante el fin de semana, tomo contacto nuevamente para consultar que, que pasa que no hay personal en el sector de La Montaña, me comenta el Mayor de Carabineros de que él no había recibido información formal por parte de su Jefatura, del alto mando y en función de eso no había enviado personal, me comunicó con el Gobernador quien me comenta que efectivamente está en una reunión con el alto mando de Carabineros y de General de zona, para instruir la presencia de personal policial, fue la última respuesta que se me dio por parte de la Gobernación ese día en la tarde y tengo entendido que efectivamente se día estuvieron ahí en el puente Hernán Briones y que realizaron algunos controles movilizándose digamos por la ruta, dado de que presentaron mayor demanda en la comuna de Curicó, por el tema de la cuarentena, teniendo que incluso cerrar una de las pistas de acceso sur hacia Curicó, esas fueron las respuestas en realidad que se me dio vía telefónica hasta el día sábado a última hora Alcaldesa y Concejo Municipal.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias Ángela, poder Ángela reiterar al Gobernador que cuando nos entregan una información que nosotros la difundimos a la comunidad, sean más responsables, porque hoy día todo el mundo nos llamaba ¿dónde están?, ¿por qué no hacen?, ¿por qué hoy día lo que se dijo en un oficio, hoy día no se ha respetado?, yo creo que pudieron haber mandado un comunicado y decir, hoy día no, vamos a estar solo en el puente Hernán Briones, yo creo que hay que ser más claro en el tema Ángela, por favor que lo puedas reiterar al Gobernador

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: perfecto Alcaldesa, vamos a hacer llegar un documento formal, manifestando la molestia.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, complementar lo que dice usted, bueno existe molestia por parte de la comunidad y en este caso también personalmente, por lo que ocurrió y también que consulte Ángela, en este caso al Gobernador si Resolución está vigente o era solamente por el fin de semana, porque no tenía fecha digamos de término ya y lo último Alcaldesa a modo de sugerencia, nos dicen sí se puede reponer,

consultar si se puede reponer la energía eléctrica en el alumbrado público de la población Teno Centro, que llevan tres días sin alumbrado público.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿habían hecho el reclamo José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, lo acabo de ver en la página y me piden que lo dé a conocer, yo lo puedo enviar vía correo, pero para que estén en conocimiento, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: es el alumbrado público.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, alumbrado público de Teno centro.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias, ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora sí, gracias, buenos días, bueno tomando un poco el tema de José Luis, luego del tema del control en el camino La Montaña, recordar un poco lo que mencionaba Ángela, que esto se da precisamente por lo que se preveía de mucha gente iría hacia la cordillera, muchos quizás de ellos de Curicó o no de Curicó, pero en este tiempo hay que quedarse en la casa y no andar paseando, por lo tanto, es un filtro que hay y además para las segundas viviendas que puedan llegar, la gente a su segunda vivienda en La Montaña, ahora es el cruce La Montaña el punto donde debería estar el control, yo creo que no, yo creo que debería estar mucho más arriba, para evitar de que la gente se cuele entre medio de los caminos interiores. Ahora el documento de la Gobernación decía que era a partir del día viernes hasta nuevo aviso, por lo tanto, hay que ver cómo se comporta la temporada de nieve y me sumó a las palabras que decía Ángela, José Luis y usted Alcaldesa, en el sentido de que sí el Gobernador termina entregando esta información, que decretando esto, que ojalá se cumpla y que las fuerzas de orden que tienen que hacerlo, tomen la responsabilidad, se pongan el guante y hagan la pega, eso en cuanto al control, segundo, ya ahora en el mes de julio corresponde el tema de la presentación del informe de ejecución de presupuestaria que nos entrega cada trimestre don Marcelo Díaz, el Director de Control, me gustaría y lo dejó sobre la mesa, qué posibilidad Alcaldesa habría que en esta oportunidad don Marcelo nos hiciera una presentación, que pudiéramos ver en Concejo y como estamos transmitiendo, de que también la gente pudiera ver también cómo estamos como municipio, porque finalmente el Presupuesto a diferencia de los trimestres anteriores, se ha visto bastante más disminuido y ver cómo se ha ido ejecutando este presupuesto modificado, ¿habrá alguna posibilidad?

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que no habría problema, estamos como un poco contentos, todavía no tengo los resultados con respecto a los permisos, ayer vino mucha gente a sacar los permisos, que podamos a lo mejor cumplir esta meta y algunas otras, que también se han mantenido y que poder tener la realidad de lo que hoy día tanto esperamos, de que podamos seguir cumpliendo con las tareas que corresponde con respecto al presupuesto, sí no habría problema.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: buenísimo, porque con eso podemos verlo, yo creo que el permiso de circulación es lo más emblemático, pero hay muchas otras partidas que se

SRTA. ALCALDESA: claro, a mí lo que me preocupa el Fondo Común Municipal, que a fin de año va a llegar un 15% menos y eso es parte importante de nuestro presupuesto, eso me preocupa enormemente, porque hoy día sí bien es cierto, la gente ha sido ordenada en pagar los permisos, ayer había mucha gente que no estaba considerada, porque la gente siempre vino, todos días vino gente, vino, vino, pero ayer fue una cantidad impresionante de gente que vino hoy día a pagar sus permisos, entonces concejal no habría problemas.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien y ojala pudiéramos incluir también a la gente de Administración y Finanzas también, para ver cómo podemos ir enfocando lo que queda de año en la ejecución de este presupuesto, y, segundo hablamos también del temporal, estuvimos desde bastante temprano y la llamé un cuarto para las siete, antes de lo que usted me necesitaba, porque hubo varias casas anegadas ahí en Santa Eugenia, estuvimos ahí bastante temprano y con harta lluvia, bien mojados, mi pregunta es a nivel comunal, ¿hubo muchas familias damnificadas?, ¿qué tipo de ayuda se les entregó?, ¿hubo la necesidad de que fueran trasladado a otros lugares?, ¿se ve a futuro la posibilidad de habilitar quizás algún albergue en algún sector?

SRTA. ALCALDESA: teníamos considerado concejal habilitar albergues, tenemos aquí varios albergues que están hoy día dispuestos a través de oficio, tenemos Ventana del Bajo, tenemos Los Alisos, tenemos el Liceo Teno, tenemos Morza y estuvimos a punto de habilitar el albergue de Las Arboledas, el colegio Las Arboledas,

pero al final la gente se llevó a sus familiares a sus casas, de los vecinos, de la hija, por lo tanto, hoy día no habilitamos albergues, pero tuvimos más menos como cincuenta familias complicadas, creo que lo más complicado que nos ha tocado hoy día ha sido la Villa Navidad, ustedes saben todo el problema que significa ahí, ha sido muy complejo, tenemos también en Ventana del Bajo, donde borraron una acequia que venía por detrás de las casas,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no sé si soy yo o es la Alcaldesa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la Alcaldesa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: parece que es la Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: aló

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora la escuchamos

SRTA. ALCALDESA: ¿no me escucharon nada?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, justo quedó hablando en el problema de la Villa Navidad.

SRTA. ALCALDESA: o, me perdí cantidad, bueno el problema más crítico es la Villa Navidad, después tenemos Ventana del Bajo, donde en Ventana del Bajo borraron una acequia por detrás de la población de la calle principal, de donde están las casas, donde se inundó totalmente, tenemos también en La Montaña en la J-25, donde la gente hoy día hizo puentes sin solicitar autorización, donde no le dan salida al agua y eso lo sabes muy bien tu Matías, que ahí estaba la gente de las seis, cinco de la mañana tratando de que la gente no le entrara el agua a las casas, donde hoy día esa es responsabilidad de Vialidad, los caminos enrolados, quienes dan autorización son ellos, nosotros estamos notificando a la gente, por estos casos puntuales que nos ha hecho la denuncia la gente y tenemos más menos cincuenta personas con problemas, los más complicados son los que tenemos en la Villa Navidad.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: oiga, eso que menciona usted del tema de borrar las acequias o hacer puentes más chicos, yo creo que lo más complicado son las acequias borradas, porque muchos creen que borramos la acequia y se soluciona el problema, pero ahí comienza el inicio del problema, entonces quizás sería bueno poder tener desde el área jurídica del municipio algún instructivo de orientación para las familias, para cuando estén en estos casos, porque si yo tengo mi sitio y pasa una acequia, yo puedo hacerle los cambios que quiera entre medio, pero tengo que asegurar cuando me la entregan el agua y cuando yo se la entregó a la persona siguiente, a mi vecino, entonces cuando suceden estas cosas, como usted dice, en Santa Eugenia estuvimos, nos mojamos desde los pies hasta la cabeza, porque efectivamente habían como diez casa con problema en el agua, un puente diminuto, a la gente se le olvido que llovía harto, pensó que ya no iba a ocurrir, entonces con eso hay que empezar a preocuparse y ojalá como municipio pudiéramos apoyarlo.

SRTA. ALCALDESA: bueno hoy día lo que podemos hacer concejal Díaz, es notificar a Vialidad, porque esa es tarea de ellos, tarea nuestra sí, pero quien hoy día da las autorizaciones y quien está en la ruta son ellos, hoy día todo lo que tenemos que hacer, la gente de repente dice oye quiero atravesar un tubo para, no, Vialidad dice que no, nos pide miles de cosas para poder hacer algún atravesio o algo, por lo tanto, también es tarea de ellos, yo creo que esta es una responsabilidad compartida, en qué sentido, en que nosotros tenemos que velar porque la gente tenga hoy día las condiciones y no se pueda inundar, como hoy día la gente estaba hasta la rodilla de agua, por lo tanto, hoy día también vamos a ver con Vialidad este tema y salir a terreno y ver toda la J-25 en las condiciones que están ellos, entonces la gente me dice háganos usted el puente, como vamos a hacer una cantidad de puentes, que no tendríamos los recursos para hacerlos y tampoco nos corresponde, porque hoy día yo, por eso les digo, yo llego y compro un terreno, me instalo, hago todo a la pinta mía, ni siquiera hoy día, que hoy día la gente sabe que antes de hacer una casa, tiene que venir a la Dirección de Obras, pedir sus permisos, pero antes nada, empezábamos de atrás para adelante, después de que teníamos todo listo, venían a regularizar, por lo tanto, yo creo que esto es un llamado a todos, que tengamos que por ejemplo educarnos un poco más y si yo quiero construir, ir donde corresponde y hacer las cosas como corresponde y ver este tema de los puentes que nos complica.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro y además recordar que como llovía y hoy día tenemos una lluvia normal, que años anteriores lloviera poco era anormal, Alcaldesa otro tema el centro de rayuela está terminado ya, ¿está Ok?

SRTA. ALCALDESA: está terminada, Claudia está ahí en línea, tiene que haber hecho las recepciones correspondientes, así que le vamos a dar la palabra a Claudia en qué condiciones está el centro de rayuela, Claudia por favor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mientras se conecta Claudia, me gustaría plantear porque lo pregunto, porque hoy día la Corporación de Deportes me imagino que tendrá alguna tarea ya con comenzar a trabajar con los clubes de rayuela, preparar algunas actividades el día en que podamos volver a la normalidad, para ya comenzar a darle uso a esta tremenda inversión, que va a ser icono en la provincia y que podamos aprovecharlo.

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto, pudiéramos también tener una reunión con el encargado de la Corporación de Deportes, para que pueda indicar al Concejo o en una Comisión, todo lo que están haciendo hoy día, porque ellos están activos en varias actividades, ya vamos a esperar que Claudia se pueda conectar y si no, voy a consultar si ya se hizo la recepción definitiva.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien y para terminar Alcaldesa, me gustaría hacer quizás una reflexión en cuanto a que podamos plantear acá las dudas que de repente podamos tener, frente a la facultad que tenemos como municipio frente al coronavirus, porque muchas veces en estos días, bueno cuando decretaron la primera semana de cuarentena en Curicó, llegó, hubo una cantidad tremenda de gente comprando en los supermercados de Teno, entendemos que muchos de ellos eran de la comuna, de sectores rurales que habitualmente compran en Curicó y que hoy día están haciéndolo en Teno, pero también mucha gente de Curicó que venía a Teno, entonces algunos estaban pidiendo cerrar la comuna, cosa que no tenemos la facultad o hacerle control a la gente, preguntar casi de como ¿usted de dónde viene?, no yo vengo de Lontué, no para afuera, creo que tenemos que ser cuidadosos y a lo mejor si está Lorena escuchando que nos pudiera clarificar algunas cosas que podemos o no podemos hacer. Recuerdo cuando en marzo queríamos algunos cerrar las comunas, pero no podemos y que lo planteemos acá, porque nosotros hoy día tenemos la ventaja que se esto se está transmitiendo, de que podemos, de que la respuesta que nos entregue Lorena en este sentido, la gente la puede conocer en directo y con eso un poco bajar la ansiedad y la preocupación, porque si cerramos Teno, el motivo para cerrar Teno, quizás nos daría para que cerraran todas las ciudades y nadie pudiera cambiarse de ciudad, entonces me preocupa esto, me preocupa de que podamos decirlo aquí o que la gente nos pregunte en redes sociales y le respondamos algo que no tenemos la facultad como municipio

SRTA. ALCALDESA: me parece

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Lorena buenos días, Lorena no sé si estabas escuchando lo que planteaba, qué facultades tenemos los municipios para, primero controlar a la personas que anda en la calle y segundo poder cerrar la comuna, porque como lo decía, si cerramos Teno, hay que cerrar Molina, Chimbarongo, San Fernando y todas las ciudades vecinas, por más que nosotros queramos resguardarnos y resguardar a nuestra gente, pero por favor cuéntenos que podemos hacer ahí y que no podemos hacer.

ASESOR JURÍDICO: haber estamos en un estado de excepción constitucional, vamos a partir por ahí cierto, en el estado de excepción constitucional, que significa en el fondo esto, que nuestra libertades o garantías constitucionales pueden ser restringidas, pero ojo porque estas garantías pueden ser restringidas por el Presidente de la República, por lo tanto, en virtud de eso, quien podría restringir la movilidad con las cuarentenas, con los cordones sanitarios etc. es el Presidente de la República, facultad que no ha sido delegada a los municipios, perdón y bueno en este caso como he dicho, ha sido delegada a los municipios, por lo tanto, las facultad que puede hacer el municipio el día de hoy, son solo lo que la Ley Orgánica les ha concedido, no podemos decretar los estados de excepción constitucional, al principio muchas de las comunas decían decretemos estado de emergencia, decretemos estado de emergencia, incluso en el mismo municipio se señaló hagámoslo, porque el resto de las Municipalidades todas lo hace y nosotros no, ojo que ya el Contralor también lo ha señalado, en este estado de excepcional las Municipalidades y los Alcaldes deben por sobre todo respetar el principio de legalidad y juridicidad, que significa esto, que solo las competencia que le han sido otorgadas a través de la Ley, ellos pueden realizarlas, en este caso no pueden los Alcaldes prohibirles a la gente de otras comunas que vaya a comprar a su comuna, no puede no permitirles el libre tránsito en las calles, si no ha sido esto decretado por la autoridad correspondiente y así, si el Presidente tiene estas facultades, ha delegado algunas de estas facultades en los respectivos Ministerios ya, por eso también habíamos visto en el caso de las mascarillas que lo vimos en su oportunidad, corresponde a la autoridad sanitaria, corresponde al Ministerio de Salud y en específico en la pregunta que usted señala, no puede obviamente en este caso el municipio impedir que venga gente de otra comuna a comprar a Teno, no puede restringirles tampoco el libre tránsito, lo que podemos hacer es y que lo he dicho plantear estas inquietudes o estas sugerencias a la autoridad

correspondientes a través de los respectivos oficios, solicitarles mire en nuestra comuna tenemos esto, esto y estos problemas y a partir de eso mejorar y establecer las condiciones para la comuna, como lo han hecho ya los Alcaldes hemos visto que los Alcaldes se han reunido todos, han solicitado al Presidente...no sé si he contestado concejal Díaz a su consulta,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Lorena, porque como decía al principio, muchos nos han preguntado y casi nos han exigido a nosotros poder tomar medidas, pero las medidas claro probablemente si cerráramos las ciudades a lo mejor la gente quedaría más tranquila, pero no podemos limitarlo así y otra cosa importantísima es el tema de las cuarentenas, porque cuando decretaron cuarentena en Curicó, coincidentemente comenzaron a subir un poco los casos, que hoy día ya vamos en más de 110 y la gente dice oye van a decretar cuarentena en Teno, me han preguntado montón de veces, las cuarentenas recordar que las decreta el Ministerio de Salud a nivel nacional, no se decretan ni porque nosotros los concejales la pidamos, ni porque la Alcaldesa la pida y además el día que decreten cuarentena en alguna comuna, lo va a indicar el Ministro de Salud en el reporte nacional ¿cierto?

ASESORA JURÍDICA: así es

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, muchas gracias Lorena, Alcaldesa termino mis varios un poquito largo.

SRTA. ALCALDESA: ya, muchas gracias ¿don Paulo?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: Presidenta sí, haber partir por algo positivo, felicitar a Medioambiente que haya sacado su página de Facebook, invitar a todos los concejales y a toda la gente que nos está mirando a poder unirse a esta página de Facebook, creo que va a ser una página bastante positiva, para el tema de la denuncia, pero también creo de la propuesta, de que la gente aprenda educación ambiental, aprenda de punto de reciclaje, aprenda de compostaje, tratemos de que la página no sea solo de denunciar, sino que también proponer situación de medioambiente para la comuna de Teno, eso lo primero Presidenta. Lo otro una pregunta que va a salir, porque esto comienza hoy día, sobre el paro de microbuseros, sabemos que desde la SEREMIA se está apoyando con un bus o un minibús, no lo tengo claro, pero la pregunta que va a surgir, porque siempre surge, es si el municipio va a poder o no va a poder apoyar esto, lo hago para que se dé una respuesta inmediata frente a la gente que nos va a consultar, acaso a lo mejor se va a colocar un minibús desde el municipio a media mañana, a media tarde, Presidenta ¿se puede hacer?, ¿no se puede hacer?, ¿están los fondos?, esa es la pregunta.

SRTA. ALCALDESA: mire estamos evaluando este tema, porque hoy día recuerden que los minibuses son de Educación, hoy día los choferes si yo los saco de una ruta, que puedan hacer hoy día locomoción colectiva digámoslo, lo estamos evaluando y jurídicamente también si tenemos o no la potestad, si yo creo a lo mejor tengo gente en Curicó que no tiene en que venirse, a lo mejor ir a buscar, estamos evaluando esa posibilidad, por eso también habíamos hablado con don Carlos Palacios el Seremi, como son las condiciones y los minibuses que hoy día transportarían gente acá, ya que hoy día están solamente trabajando las empresas de primera necesidad, entonces estamos evaluando eso Concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta y decirle como también se va a transportar la gente, porque es un tema, yo creo que es buena medida de colocar buses, pero uno y discúlpenme, o sea, no estoy, no es por llorar por lo que se nos entrega, pero uno en esta pandemia hay que evaluar y yo no sé si Presidenta alguien lo hizo en la mañana, puede ser mañana o más rato a la tarde, de ver cómo viene ese bus, me preocupa la cantidad de gente, cómo vienen.

SRTA. ALCALDESA: las medidas de seguridad, la sanitización, hay varias cosas que conjugar con respecto a este, si pudiéramos nosotros ocupar un minibús municipal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo otro Presidenta, nos preocupa y yo creo que algunos concejales los llamaron por el tema de las calles nuevas de Nueva Bellavista, lamentablemente con la lluvia, con la primera, no con esta última, eran ríos y con la última ya eran más que ríos; yo envié un correo a la Sra. Claudia, me dice que ella está esperando una respuesta, no sé si le llegó, pero quiero dejar en evidencia en Concejo que una preocupación de los concejales, es respecto de este trabajo de Nueva Bellavista, que de verdad Alcaldesa creo que ahí hay que ver como la empresa puede, no sé ver un colector de agua más grande, yo sé que está terminada la tarea, pero de verdad fue bastante complicado para los vecinos lo que paso ahí, ya tenemos problema acá del cruce Lautaro, cierto concejal Améstica cuando llueve un poco y Bellavista está en esto

momento en lo mismo, la Nueva Bellavista, Presidenta por favor tenerlo presente

SRTA. ALCALDESA: recuerde concejal que cuando estaba la población que se iba a construir al frente de la Población Bellavista, uno de los puntos era que se pudiera tener un colector, para así pudiéramos como dar el pase, que se pudiera construir esta población, que hoy día van a incluir mucha gente de Teno y también mejorar la entrada y correr la postación, esos eran los requisitos que se solicitaban, por lo tanto, eso hoy día lo tenemos considerado concejal, porque hoy día ya no hay como evacuar tanta agua, hoy día en este tiempo de la magnitud que fue este temporal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo otro Presidenta, dar cuenta que Teno Centro, indicar la pasada estuvo dos, tres días la luminaria pública cortada, se enviaron los correos, se reparó el servicio y con el temporal del fin de semana, nuevamente se fue la luminaria pública, se enviaron ayer correos y antes de ayer, así que para que también tengan conocimiento que esto ya lo tiene mantención de alumbrado público del municipio, debe estar enviado ya el correo respectivo a la Empresa, por si acaso.

SRTA. ALCALDESA: hoy día bien, yo creo que aquí hay muchos concejales que trabajan directamente, mandan la información a la Unidad que corresponde y a la Sra. Ángela la Administradora. Hoy día está subrogando don Luis González, que está con licencia don Vicente, para que puedan también dirigirse a él como Director subrogante hoy día de Servicios Operativos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a lo mejor no le ha llegado el correo que le mandé a Vicente a don Luis, se lo voy a enviar, porque

SRTA. ALCALDESA: él está subrogante y don Luis González esta con licencia, por lo tanto, que puedan enviar a don Vicente y como lo hacen siempre los concejales con copia a la Administradora, para que pueda ir chequeando de la información que nos entregan ustedes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta como idea, no lo tenía en varios, pero como hay varias personas a lo mejor que pueden estar con licencia o pueden estar de vacaciones o están tomando descanso, por el tema de contingencia, solicitar que en los correos coloquen como respuesta inmediata, estoy de vacaciones y dirigirse a tal personal, porque así vamos a mantener un contacto más rápido, también con respecto a la persona que queremos ubicar.

SRTA. ALCALDESA: hoy día como está en cuarentena Curicó, está toda de teletrabajo y está de ocho y media a cinco y media así que podemos hacerle cualquier consulta de respecto a algo que corresponda.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, yo quiero también resaltar el tema de los canales, yo ayer tuvimos una conversa con la Administradora, es un tema de mayor preocupación, espero que de verdad la ordenanza municipal pueda en algo ayudar, pero si los vecinos no se ayudan entre ellos, estamos perdidos. voy a ser a lo mejor pesado, pero yo creo que aquí la responsabilidad es también de quien vive y de quien debe limpiar el canal, nosotros tuvimos un caso parecido para el verano en el sector Domingo Mancilla, donde había un canal que estaba bastante sucio, los vecinos tuvieron reunión con la Asociación de canalistas de ese sector y se pudo limpiar y llegó un poco más de agua, muy poca, pero llegó, pero creo que el tema de que se hayan borrado canales y acequias provocó esto y fue un poco más fuerte, entonces pedirle a los vecinos que seamos solidarios, la solidaridad no solo es el día de al Teletón, sino que todos los días y de aquí de verdad me preocupa de que muchas veces se pidió hasta permiso para tirar el agua para el potrero o el patio vecino y se les dijo que no a algunos vecinos, entonces es un tema súper fuerte Presidenta que quiero relevar, porque sé que muchos llamaron y muchas veces estuvieron en el lugar o llamaron al vecino que tenía la posibilidad de ayudar y se les dijo que no, entonces creo Presidenta también que eso es importante que la gente lo sepa, porque muchas veces se ve como el trabajo de afuera, pero no se ve como todo lo que pasa por medio y eso es grave, con respecto a los canales y con respecto a los árboles Presidenta de la propiedad privada, me recuerdo que acá en Lautaro un vecino tuvo tema de árbol con otro vecino, fue al Juzgado de Policía Local, ganó el juicio y el vecino cortó el árbol, no sé si está funcionando el Juzgado de Policía Local, pero muchas veces se nos reclama por este tema de los árboles, solicitar a la gente que haga la denuncia en el Juzgado de Policía Local, para que el Juzgado de Policía Local sea el que resuelva al final, porque ahí está la potestad por si acaso, Presidenta no sé si el Juzgado está funcionando para ese motivo

SRTA. ALCALDESA: sí, está funcionando, ayer nos llegó con don Manuel Villar un informe, donde hoy día la Corte manda estipulado como va a funcionar el Juzgado de Policía Local y no pueden haber más de dos personas, se lo mandamos a la Jueza subrogante, para que pueda evaluar cómo va a definir lo que ordena la

Corte hoy día, porque, para poder informarle también en el próximo Concejo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo último Presidenta, quiero saber cómo está funcionando, pero metodológicamente en tema de las cajas, porque se le pidió primero a la junta de vecinos un listado, eso sigue funcionando como listado, se va a ver ahora solamente desde el municipio como usted señalo Catalina con las demás trabajadoras sociales o asistentes sociales del municipio, por ejemplo la Sra. Reyes de La Hacienda Teno me indica que pasaron por ahí entregando cajas y me dijo que lo dijera el nombre de ella, que podía, por eso la nombro y que hay personas de adulto mayor que no se han entregado cajas de alimentos, hay personas que dicen que hay doble entrega de caja, porque hay gente particular que está entregando cajas también y quizás hace un llamado a la Administradora, de poder ver a estas personas que están apoyando, que tengan un listado, para poder ver también eso y no entregar doble caja, porque aquí hay un tema bastante fuerte en el tema de que hay mucha gente ayudando y se repite la ayuda, porque muchas veces no se tienen los listados de apoyo, sé también que hay concejales que están entregando alimentos, cajas con alimentos, yo creo que no tendríamos problemas los que han entregado, los que hemos entregado, de decir donde, para que también el municipio tenga ese listado, pero creo que falta esa coordinación que es más fina Presidenta, porque muchas veces se han entregado dos cajas y se han entregado cajas a gente con bono y cuando ven al concejal, a la concejal o al amigo del concejal entregando, piensan que es el municipio que entrega, entonces yo creo que ahí también está el problema Presidenta con respecto a este tema de las cajas, quiero ser súper honesto en eso y también quiero saber cómo es la metodología de la entrega de cajas ahora, porque de verdad hay Presidente de juntas de vecinos que indican que ellos entregaron un listado y se le entregaron cajas de alimentos a otras personas que no iban en el listado, entonces al final es toda una confusión respecto al tema de las cajas, entendiendo que no han llegado todas las cajas del Gobierno Regional, entendiendo que no han llegado las cajas del Gobierno Nacional, entendiendo que ahora hay que comprar 25 millones y no 30 como se dijo al inicio, eso es bueno, hay 5 millones de ahorro, pero como se va a hacer la entrega real de las cajas ahora y cuando llegue las 2.200 que el Gobierno Regional debe enviar, esa es la gran pregunta Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal es que vamos a ver si tenemos una reunión de trabajo con Catalina y nos pudiéramos conectar estos días, para darle la información, hoy día como lo dije en un punto anterior, hoy día se entregó las cajas a toda la gente que no tenían ningún bono y no había tenido ninguna ayuda y se terminó con las 1.100 cajas. hoy día Catalina está trabajando con toda esta gente que mandó el, por ejemplo voy a dar nombres también, no creo que se vaya a molestar, don Alamiro Silva se le pide 5 personas que dé y mandó como 180, no puede ilusionar a la gente que se le va a entregar a las 180, si hoy día se le dice a todas las juntas de vecinos, las que están operativas y no operativas, cinco personas que los que creen y ellos ven en su sector que necesitan, cuando llegan acá y Catalina ve que la gente recibió los dos bonos, más la pensión, esas personas quedaron en segunda opción, hoy día ella están viendo Catalina el segundo grupo de gente que se va a entregar, porque también hay gente que ha recibido el bono, que hoy día se le dio la caja y hoy día sigue teniendo la necesidad, por lo tanto, hoy día voy a pedir a la Administradora que el viernes podamos tener reunión con Catalina y nos pueda informar toda esta operativa nueva de la segunda entrega de cajas, ¿por qué se compraron 25 millones de pesos?, porque no sacamos nada con tener 1.000 cajas guardadas en la biblioteca, para que la gente después no se le entregue, por lo tanto, vamos a ir entregando de acuerdo, por ejemplo si vamos a comprar 25 millones, que me traigan 300 cajas semanales, cosa que yo entre jueves y viernes se entreguen las 300 cajas, la próxima semana 300 más, se entreguen las cajas y no tengamos cajas en espera, cuando hoy día la gente necesita las cajas, por lo tanto concejal acojo sus palabras y de aquí al viernes vamos a tener una reunión nuevamente por Meet, para que podamos aclararle ella el tema como ha hecho la depuración de la gente que se va a entregar. A nosotros nos han entregado un empresario 30 cajas que me dijo que no diera el nombre, 30 cajas junio julio y agosto, donde la Asistente Social de Morza hizo todo el catastro con informe social, nos entregó Bío Bío 50 cajas junio, julio y agosto, donde ellos eligieron del cruce de La Montaña, el cordón de La Montaña, más la Matías I y la Matías II, donde ellos también están entregando sus cajas, todo con informe social de la Sra. Paola Contalba, todo con informe social, visita a terreno, todo y se entregaron esas cajas y ahora nos van a entregar 50 cajas más, para la gente también de La Montaña, también con el Informe Social una empresa por tres meses más julio, agosto y septiembre. Todas las cajas que se han entregado a este municipio se han entregado, se ha hecho un convenio, donde hoy día sabemos a qué persona se les entregó, más todas las cajas del Gobierno que llegaron las 1.100 cajas, todo está con su respaldo, yo invitaría a los concejales, ha y también me faltó que quien se contactó conmigo fue el Sr. Roa, que también con ustedes los concejales, donde les solicitó personas, donde me envió la lista de toda la gente que se entregó, para también Catalina cotejarla, que también ha sido una entrega y les pido yo a los concejales, si ellos han entregado cajas, que yo sé que han entregado cajas, porque aquí me han dicho que se le ha entregado cajas a concejales, que ellos no lo han dicho aquí y ellos han entregado una cantidad de cajas que nos puedan decir o entregar a Catalina, para que no haya doble entrega de cajas, que cuando la gente me ha dicho, mire aquí llegaron dos cajas, pero no de la Municipalidad, eso ténganlo claro, si pero le llegaron dos cajas, entonces para que llegue

la ayuda donde realmente tiene que llegar y no demos duplicidad de cajas, así que concejal, tomo sus palabras y nos vamos a reunir de aquí al viernes con la Srta. Catalina Arenas, que les dé el informe, como se viene la segunda parte, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solamente finalizo con dos cosas Presidenta señalar que el municipio en el fono de emergencia está entregando alimentos, porque es una situación que me están consultando y la Administradora me puede confirmar aquello, que están entregando alimentos y apoyo a la gente que está con Covid, en el sentido de llevar a la gente que está enferma algún apoyo desde el municipio se está haciendo, para que llamen al municipio, llamen al fono de emergencia Presidenta, para que puedan también tener el apoyo desde el municipio, porque muchas veces y quiero ser súper honesto, nosotros sabemos quiénes están con esta enfermedad, algunos nos comentan a nosotros solamente y no quieren que nadie más sepa y uno trata de apoyar en la medida de que uno puede, porque respeta el derecho a la privacidad, pero otras personas necesitan apoyo y a ellos decirle, por favor y que los Presidentes sepan y aquí por favor la Sra. Paola de Organizaciones Comunitarias que le avise a los Presidentes que hagan el nexo, porque ellos saben al tiro quien está enfermo y estas personas necesitan apoyo y de verdad que necesitan apoyo y entonces que ellos no se sientan solos, no están solo, estamos todos preocupados por ellos, pero si nosotros no tenemos el conocimiento de quien está enfermo, tenemos cierto problema de llegar ahí, entonces aquí también cuando nosotros estamos desinformados, lo que yo le decía la semana pasada Presidenta que mucha información no nos llega y eso también provoca desconocimiento de entregar respuesta, es lo mismo para la ciudadanía, si ustedes no nos informa o la junta de vecinos no se hace responsable de informar al municipio, porque a lo mejor la señora no puede ni llamar, porque está enferma, tenemos ahí un problema importante, entonces pedirle por favor a las personas, a las familias que tienen personas enfermas o a los presidentes de las juntas de vecinos que se contacten con el número de emergencia del municipio, para poder tener el apoyo necesario, no sé si Presidenta estoy errado, pero creo que eso es lo que hay que hacer.

SRTA. ALCALDESA: concejal le quiero informar de que lo pueden ustedes también canalizar con la Sra. Ángela, porque hoy día todas las asistentes sociales, la doctora y la enfermera, están trayendo el reporte de toda la gente, hay gente que ha dicho hoy día de las visitas que se hicieron la semana pasada que empezamos y esta semana yo no necesito nada, otra yo necesito verdura, yo necesito cajas de mercadería, eso ya está en todo, todo, todo en lo que corresponde a la parte rural nuestra y también a la parte urbana, a través de la asistente social que se comunica directamente con la Srta. Catalina Arenas. Así que cualquier caso que por algún motivo el municipio no tenga antecedentes, puedan ustedes reportarnos, para hacer el seguimiento, porque esta tarea se vio en la mesa Covid y también se vio en las reuniones que tenemos el día viernes con el doctor Henry, con respecto al equipo que sale a terreno todas las semanas, un día a la semana y de llamado todos los días ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por último Alcaldesa, solamente porque la familia lo hizo formal y se hizo público, no sé si usted ha tenido conocimiento de la salud del Director de Salud Municipal, que es una pregunta que nos hace la gente, nosotros no hemos tenido conocimiento, insisto se hizo público a través de redes sociales, por eso lo estoy diciendo, si usted nos puede decir si él está estable, si está bien y solamente eso, porque la gente necesita, lo quiere hartito y quieren saber cómo está, eso.

SRTA. ALCALDESA: gracias a Dios el Director Comunal está muy bien, muy bien, tampoco por privacidad no puedo informar, pero creo que esta semana le dan de alta, pero él gracias a Dios se encuentra en muy buen estado, así que para que ustedes tengan conocimiento de este tema y como dice el concejal, él me lo pregunta, yo dentro de mis facultades les puedo informar que él está muy bien y así que estamos muy contentos en realidad porque él es la primera persona de que hoy día se encuentre en estas condiciones y hoy día está bien.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso sería Presidenta y bueno esperamos la reunión del viernes que no se tope también con la reunión de ordenanza que tenemos como señala el concejal Solís.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿alguna otra consulta? bueno yo ya que todos los concejales terminaron, yo quisiera hacer un llamado, un llamado especialmente como se entrega la información, yo creo que hoy día estamos en un problema grande a parte de esta pandemia, las lluvias mucho, yo creo que no hay que mentir cuando se entrega la información, yo quiero pedir que seamos responsables, yo tengo mis redes sociales, puedo escribir lo que quiera, me pueden tratar mal a mí, yo creo que eso no lo justifico, porque tampoco justificaría que trataran a uno de ustedes de la peor manera, yo creo que no es la forma, yo creo que podemos tener diferencias, miles de diferencias, pero tenemos que ser respetuoso con el otro, yo creo que no me merezco que como Alcaldesa de Teno se me levanten mentiras, injurias que no son, entonces yo voy a hablar en este minuto de que anda un comunicado que yo y quiero decirlo de don Wildo Farías, que dice que hizo una propuesta y fue rechazada por la Alcaldesa, donde dice algunos párrafos que solicitó a la Alcaldesa pedir apoyo a carabineros para fiscalizar a

quienes circulan en la vía pública y donde dice también, que carabineros no tiene la facultad de fiscalizar y resulta que eso, me he dado el tiempo de pedir el Acta, que también se las voy a compartir de Concejo, donde el concejal Wildo Farías interviene, perdón

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no nada, después hablo yo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: donde interviene y dice textual, porque lo transcribieron del Concejo, dice concejal Wildo Farías, para fiscalizar lo que ha pasado en estos días por la contingencia y él consulta, consulta, donde dice concejal no hace, que no hace ninguna propuesta primero que nada, propuesta de fiscalización dice como él señala que solicité a la Alcaldesa pedir apoyo a carabineros para fiscalizar a quienes circulan en la vía pública, aquí no hay propuesta, cuando uno propone, quien tiene que votar esta propuesta y estar de acuerdo es todo el Concejo, él a mí me consulta, el concejal en el minuto cincuenta y cuatro aproximadamente del Concejo realiza consulta sobre si Carabineros tiene alguna máquina o aparato para detectar personas con Covid si es verídico eso, Alcaldesa le responde y explica que se solicitó al Mayor, se solicitó mayor fiscalización al Intendente, Gobernador, General de zona, que las cuarentenas obligatorias de la personas con Covid están siendo vigiladas por la autoridad sanitaria Hospital de Teno y Dirección Comunal de Salud, después le comento yo, no hay registro de que personas de Teno están incumpliendo la cuarentena, Alcaldesa informa al concejal que se enviaron a dos personas en comisión de servicio y se abrió oficina de fiscalización, después le comento se hace un llamado a denunciar o tomar fotografías si se sabe de personas que estén incumpliendo la cuarentena, concejal Farías en redes sociales indica textualmente que "Alcaldesa indicando que carabineros no tiene la facultad de fiscalizar", donde en ningún caso la Alcaldesa menciona que Carabineros no tiene facultad, ella señala que tienen toda la potestad y que en reunión con autoridades se solicitó mayor fiscalización de las policías. Las redes sociales yo creo que es un instrumento súper importante, yo creo que para comunicarse, pero yo creo que hoy día hay que ser cuidadoso, yo lo único que les pido que hay que ser cuidadoso, este instrumento es público, esto a mí me llegó, esto se transcribió del Concejo, donde él no hace propuesta, yo en ningún minuto yo propongo que se haga esto, concejales qué les parece, votemos esto, traigo una propuesta, no se ha ingresado, como hoy día concejales que llega y me pasan punto por punto que es lo que vamos a hacer

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa disculpe Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: me deja terminar por favor

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: si termine

SRTA. ALCALDESA: entonces este documento es público, estas grabaciones están, las solicite porque la gente me llamaba que yo me niego a este tema y no es efectivo, entonces yo creo que hay que ser responsable en lo que se dice, porque yo nunca he dicho que carabineros no tiene la facultad para fiscalizar y por lo tanto, hoy día tenemos el audio de esto, yo creo y lo invito concejal que nos haga la formalidad, que nos mande por escrito y nos diga Alcaldesa mire esto, esto, esto, tenemos muchos concejales que hoy día todo por escrito, sino lo dicen aquí donde corresponde, esa es mi única intención, creo que hoy día no estamos para estar peleando por redes sociales, yo hoy día lo toco, porque hoy día es un tema que se vio en la grabación que está por el Concejo, entonces quisiera decirle que cualquier problema que haya, entregue la formalidad, entregue la formalidad para verlo, ya, eso era lo que quería comentarle.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa disculpe, me da la palabra

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: yo me hago responsable de lo que yo coloqué en las redes sociales, porque ese día cuando yo converse con usted en varios, fue que le comuniqué de que había que hacer más resguardo policial, que ellos podían hacerlo y yo se lo dije a usted ese día y usted me contestó que no se podía, porque no sé qué fue que dijo, que no se podía y me derivó de lo que yo le estaba preguntando y me dejó de lado y yo dije igual, no importa cómo no me hizo caso en lo que yo le dije, lo hice público

SRTA. ALCALDESA: vamos a publicar el audio concejal de todos los minutos que usted habló y

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: yo solamente, yo solamente estoy resguardando la comunidad Alcaldesa, la comunidad, nada más que eso.

SRTA. ALCALDESA: concejal todos

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no creo que sea de tanto problema de que yo esté publicando algo, que sea en resguardo de la gente, no lo veo con tanto problema, como usted lo está haciendo.

SRTA. ALCALDESA: concejal mida sus palabras

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ahora si le dolió tanto, si le dolió tanto que yo publique eso, las cosas que se hagan bien, nada más, yo pido que las cosas se hagan bien y las cosas no se están haciendo bien, por eso

SRTA. ALCALDESA: concejal

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: estoy haciendo el comunicado

SRTA. ALCALDESA: concejal mida sus palabras, porque usted miente, usted miente usted, usted no puede decirle a la comunidad

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: bueno déjeme de mentiroso a mí entonces, déjeme de mentiroso a mí, no importa

SRTA. ALCALDESA: concejal yo le voy, el próximo Concejo les voy a comunicar el audio.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: bueno

SRTA. ALCALDESA: porque esto está transcrito del audio, usted miente, no falte a la verdad.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa si no miento, ahí está todo... y está todo el Concejo, no importa

SRTA. ALCALDESA: no puede, no puede, yo creo que todos los concejales están cuidando la comunidad, esta Alcaldesa también, todos, todos, no puedo dejar ninguno de lado, porque los vi como trabajaron, por lo tanto, usted no mienta y el próximo Concejo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no, no estoy mintiendo Alcaldesa, no me deje de mentiroso, porque no soy mentiroso.

SRTA. ALCALDESA: el próximo Concejo le expongo el audio por favor, porque en ninguna parte he dicho yo que carabineros no tiene la facultad, por lo tanto, yo le quiero compartir al resto del Concejo, esto no se hace, yo creo que hoy día uno tiene que jugar limpio, pero no en redes sociales.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: en qué sentido Alcaldesa, de jugar limpio, en qué sentido, yo estoy trabajando como me corresponde como concejal y nada más

SRTA. ALCALDESA: en redes sociales

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: estoy trabajando como corresponde, nada más

SRTA. ALCALDESA: aquí podemos tener miles de diferencias, miles de diferencia, pero tiene que haber respeto, yo creo que no puedo porque desprestigiar a una autoridad de algo que no se ha dicho, yo en ninguna parte he visto, he dicho Concejo quiero una propuesta, quiero plantearle esto, quiero esto, esto y esto; ¡no! fue una consulta, así que el próximo Concejo voy a sacar el audio y es más, se lo voy a mandar a cada uno de ustedes y voy a publicar este audio, porque basta que basureen con uno, que solo trabaja, muchas gracias, se levanta la sesión en el nombre de Dios.

9. PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:57 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh